

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO "CARLOS FONSECA AMADOR" FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADAS EN
CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES
(NIIF PARA PYMES)

SUB TEMA: SECCION 29: **IMPUESTO A LAS GANANCIAS** APLICADO A LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA IMPORTACIONES RONAV, S.A PARA
EL PERIODO FINALIZADO 2015

AUTORAS:

BRA. CARMEN MARIELA ROJAS CASTILLO

BRA. AUREA NAVAS ARAUZ

TUTOR:

MSC. ÁLVARO JOSÉ GUIDO QUIROZ

MANAGUA, NICARAGUA 16 DE MAYO 2017

i. Dedicatoria

A Dios padre, hijo y espíritu santo que me han permitido llegar hasta este momento y sobreponerme a cualquier obstáculo.

A mis padres, Alba Rosa Castillo Machado y Jesús A. Rojas Martínez quienes me educaron y me instruyeron por el mejor camino enseñándome las mejores lecciones, con su ejemplo y legado.

A mis hermanas Meyring Rojas y Juleysis Rojas, a mi sobrino Ángel Jesús quienes han sido en mí vida mi mayor felicidad.

A todas mis amistades que con su motivación y regaños día a día, fue una inspiración para continuar con mis estudios, que cuando quería renunciar, ellos siempre compartían palabras y consejos de los cuales aprendí a siempre luchar por obtener lo mejor.

Y por último a todos los docentes que me instruyeron a lo largo de toda mi carrera, en especial al Msc. Evenor Morales y Msc. Álvaro Guido, quienes siempre dedicaban un tiempo para ayudarme ante cualquier solicitud.

Carmen Mariela Rojas Castillo

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Mi madre Lillyam Amelia Arauz Siu, por darme la vida, quererme mucho, creer en mí y porque siempre me apoyaste. Mamá gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto te lo debo a ti.

Mi padre Orlando José Navas Flores, que con mucho trabajo y amor nos dio educación a mis hermanos y a mí, velando porque nunca nos faltara nada.

A mis dos hermanos y mis tres hermanas, por estar conmigo y apoyarme siempre, los quiero mucho.

Todos mis amigos y amigas, por compartir los buenos y malos momentos, por motivarme en mis estudios y ayudarme en mi preparación profesional.

Aurea Navas Arauz

ii. Agradecimiento

Principalmente a Dios nuestro Padre Celestial porque nos permite la vida día a día, el nuestra guía espiritual, por brindarme la fe y la sabiduría que me permite alcanzar una de mis metas más importantes y poder ser parte del buen servicio que nos caracteriza nuestra profesión para ejercerlo eficientemente y servir dignamente a la patria.

A mis padres y familiares que me han dado el apoyo, motivación y recursos económicos para lograr esta meta, quienes con su cariño y amor dedicaron un minuto de su tiempo.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua “Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador” (UNAN-RUCFA), por contribuir al desarrollo de nuestra preparación académica.

A todos los compañeros de clases que siempre nos brindaron su amistad a lo largo de los años estudiando juntos y por su colaboración al momento de realizar los trabajos asignados.

A nuestro tutor, el profesor Álvaro Guido por su apoyo incondicional en el cumplimiento de nuestras metas académicas. También a todos los profesores que nos impartieron clase en el transcurso de estos cinco años, por transmitirnos sus conocimientos e impulsarnos en nuestra formación y preparación profesional.

Carmen Mariela Rojas Castillo

El presente trabajo de seminario de graduación, se lo agradezco primeramente a Dios por darme sabiduría, a toda mi familia que me apoyo a lo largo de mi carrera universitaria, que con su apoyo incondicional he podido salir adelante.

A mis profesores que nos transmitieron sus conocimientos, a mis compañeros de clase a mi compañera de seminario de graduación que me apoyo en la última fase de mi carrera.

Y por último a mi tutor Álvaro Guido que con sus conocimientos, correcciones y consejos ayudaron a mejorar mi preparación profesional.

Aurea Navas Arauz

iii. Valoración de tutor

“Año de la Universidad Emprendedora”

Managua, Nicaragua, 12 Diciembre del 2016.

Msc. Álvaro José Guido Quiroz

Director de Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Su Despacho.

Estimado Maestro:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema general: Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES) y el sub-tema “ Sección 29 Impuesto a las Ganancias aplicado a los estados Financieros de la empresa Importaciones RONAV, S.A”, presentado por los bachilleres: Carmen Mariela Rojas Castillo, Carnet No.1222-4567 y Aurea Navas Arauz, Carnet No.09209154, para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la Normativa para las modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, Plan 1999, de la Unan- Managua.

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

Msc. Álvaro José Guido Quiroz
Tutor

Bra: Carmen Mariela Rojas Castillo.

Bra: Aurea Navas Arauz.

iv. Resumen

El trabajo investigativo de seminario de graduación, detalla el proceso de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES), establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. La aplicación de las normas internacionales de información financiera, conlleva a que las empresas elaboren el conjunto de los cinco Estados Financieros e información suministrada fuera de éstos, que ayuda a la interpretación de los mismos y mejora la capacidad de los usuarios para la toma de decisiones eficientes.

Esta norma constituye una ayuda para cambiar el paradigma de contabilidad con enfoque fiscal, a una contabilidad con una visión financiera de propósitos generales y comerciales.

Este tema busca cumplir este objetivo conjuntamente con la generación de impuestos diferidos y análisis del impacto que hubiere generado la aplicación de la sección 29. Impuesto a las Ganancias. Además de la aplicación de una norma contable obligatoria internacional, las empresas en general se rigen a diferentes leyes y controles establecidos; en nuestro país el ámbito contable está estrechamente relacionado con la norma fiscal, y es por ello que nos ha llamado la atención desarrollar el tema propuesto

v. Índice

I. Introducción.....	1
II. Justificación	4
III. Objetivos.....	5
IV. Desarrollo del subtema	6
4.1. ACAPITE I. Generalidades de la evolución de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, y su relación con la contabilidad financiera.	6
1.1. Reseña histórica de la contabilidad	6
1.2. Evolución de la información financiera vrs la contabilidad financiera.	7
1.3. Evolución de la Contabilidad Financiera.	8
1.4. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	9
1.5. Principios de Contabilidad.....	11
1.6. Surgimiento de las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad).....	16
1.7. Antecedentes de la NIIF para PYMES.	20
1.8. Acerca de las NIIF para PYMES.....	20
1.9. Descripción de pequeñas y medianas entidades nivel internacional....	22
1.10. Definición del sector Pyme a nivel nacional.	22
1.11. Evolución histórica de la contabilidad y su relación con las Normas y principios contables.	23
ACAPITE II. Entidades que promueven el uso y aplicación de las NIIF en Nicaragua.....	24
2.1. La OMC.	24
2.2. Autoridad de la NIIF para las PYMES	25
2.3. El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua	25
2.4. Instituto de Auditores internos de Nicaragua.....	27
2.5. Entidades que promueven el uso y adopción de las normas internacionales de información Financiera.....	29
ACAPITE III. Explicar la importancia del reconocimiento, medición y registros contables del impuesto a las ganancias, según las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas y su relación con las leyes vigentes.	30
3.1. Alcance de esta sección	30
3.2. Objetivos.....	31
3.3. Tipos de impuestos	31

3.3.1.	Impuesto corriente.	31
3.3.2.	Impuesto diferido.....	31
3.3.3.	Cuadro comparativo.....	33
3.4.	Información a revelar y presentar de impuestos corrientes y diferidos.	33
3.5.	Impuesto que no se considera impuesto a las ganancias según la Sección 29.	34
3.6.	Impuestos que se consideran impuesto a las ganancias.....	34
3.7.	Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias.....	35
3.8.	Reconocimiento de impuestos diferidos	37
3.8.1.	Principio de reconocimiento general	37
3.9.	Bases Fiscales.	37
3.10.	Diferencias Temporarias.	38
3.10.1.	Ejemplos en que surgen diferencias temporarias:.....	38
3.11.	Diferencias temporarias imponibles	39
3.11.1.	Ejemplos de Diferencias temporarias imponibles y que por tanto dan lugar a pasivos por impuestos diferidos:	39
3.12.	Diferencias temporarias deducibles	40
3.12.1.	Ejemplos de diferencias temporarias deducibles que dan lugar a activos por impuestos diferidos:.....	41
3.13.	Pérdidas y créditos fiscales no utilizados.....	42
3.14.	Importancia de la aplicación de las NIIF para Pymes (Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y mediana entidades).	44
ACAPITE IV.	Presentar mediante un caso práctico la aplicación de la Sección	45
4.1.	Perfil de la empresa.	45
	Objetivo.	46
	Misión	46
	Visión.....	46
	Nuestros Valores:	46
4.2.	Estructura Organizacional.....	47
4.3.	Estrategias Organizacionales y Funcionales	48
4.5.	Objetivos del caso práctico	50
4.6.	Estados Financieros saldos iniciales de la Empresa RONAV,S.A	51
4.7.	Conclusiones caso práctico	78
V.	Conclusiones.....	79



VI. Bibliografía.....	80
VII. Anexos.....	81

I. Introducción

Desde el siglo XV la contabilidad se ha venido apoyando, con fines de uniformidad en el registro y presentación de estados financieros, en principios, convenciones, postulados y normas.

Las Normas internacional de información financiera para Pequeñas y medianas empresas surgieron como una necesidad internacional de atender los requerimientos de un sector sumamente significativo de la economía mundial, de aproximadamente un 80 % de las empresas del mundo, que consideraban a las NIIF Completas y complejas para su realidad transaccional y económica. La existencia de unas normas diferenciadas para entidades como las pequeñas y medianas empresas permitiría que también este tipo de entidades se vieran beneficiadas por contar con un lenguaje financiero común y poder gozar de las ventajas comparativas que le ofrece el incorporarse al proceso de globalización de las relaciones económicas.

La adopción de las Normas internacionales de información financieras para pequeñas y medianas empresas ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, mejorando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia.

Los estados financieros preparados bajo normas internacionales de información financieras para pequeñas y medianas empresas, necesariamente reflejan en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Es bueno considerar que el contador público es quien debe tener una información clara de las normas internacionales de información financieras con relación al sistema contable y financiero para que de esta forma pueda presentar de forma adecuada y correcta los informes financieros.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresa cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción.

Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la doble carga de información para las pequeñas y medianas empresas mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas y por otros medios.

Consideramos a las pequeñas y medianas empresas como un campo de aplicación debido a que las empresas que pertenecen a este sector puedan ser comparadas con otras Pymes tanto latinoamericanas o del resto del mundo.

El presente trabajo consta de cuatro acápites en los cuales se abordan en forma resumida la Norma internacional de Información financiera, impuesto a las ganancias aplicada a pequeñas y medianas empresas.

En el primer acápite se presenta las generalidades de la evolución de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas y su relación con la contabilidad financiera.

En el segundo acápite identificaremos el rol de las entidades que promueven el uso y adopción de las Normas Internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.



En el tercer acápite encontramos la Importancia del reconocimiento, medición y registros contables del impuesto a las ganancias, según las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas y su relación con las leyes vigentes.

En el cuarto acápite presentamos un caso práctico la aplicación de la Sección 29: Impuesto a las ganancias, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y mediana empresa, aplicado a la empresa Importaciones RONAV, S.A para el periodo finalizado al año 2015.

II. Justificación

Sin duda alguna la actividad comercial ha crecido razonablemente dentro de la economía, por lo tanto las Normas internacionales de información financiera, se convierten en un paso de globalización muy importante, siendo un principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificación de riesgos, respuestas a los riesgos, tomar decisiones, además servirá como un parámetro de mejora continua.

Se debe considerar muy importante la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas debido a la existencia de un marco de referencia que se ajusta a sus necesidades y les permite mejorar la comparabilidad de sus estados financieros, a la vez que aumenta la confiabilidad de dicha información financiera y les proporciona una base sólida para el crecimiento de la empresa.

Los resultados de este trabajo investigativo será de utilidad a pequeña y medianas entidades que deseen conocer la estructura que requiere la adopción de las normas internacionales de información financiera, así como los beneficios de su implementación en especial a la empresa RONAV, S.A.

III. Objetivos

3.1. Objetivo General:

Evaluar la aplicación de la sección 29, impuesto a las ganancias, según las normas internacionales de información financiera aplicado a los estados financieros de la empresa Importaciones RONAV, S.A finalizado al año 2015.

3.2. Objetivos Específicos:

1. Conocer las generalidades de la evolución de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas y su relación con la contabilidad financiera.
2. Identificar el rol de las entidades que promueven el uso y adopción de las Normas Internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.
3. Explicar la importancia del reconocimiento, medición y registros contables del impuesto a las ganancias, según las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas y su relación con las leyes vigentes.
4. Presentar mediante un caso práctico la aplicación de la Sección 29: Impuesto a las ganancias, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y mediana empresa, en la empresa Importaciones RONAV, S.A para el periodo finalizado al año 2015.

IV. Desarrollo del subtema

4.1. ACAPITE I. Generalidades de la evolución de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, y su relación con la contabilidad financiera.

1.1. Reseña histórica de la contabilidad

En la contabilidad, se han observado avances realmente considerables hasta el día de hoy, aunque siempre ha sido una de las herramientas fundamentales del desarrollo comercial, en la actualidad ha cobrado una importancia aún mayor debido a que ningún comercio, negocio o empresa puede estar exento de los sistemas y registros contables.

Comisión de terminología del A.I.A. (Accounting Research Bulletin N°7(Special) - Noviembre 1940 - A.I.A.)

Define la contabilidad como el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, operaciones y hechos que tienen, por lo menos en parte, un carácter financiero, e interpretar los resultados de dichos hechos y operaciones.

Otro avance que presenta en la actualidad y que se suma a la historia de la contabilidad, es sin duda, la cantidad de personas interesadas en este tema, que eligen seguir carreras universitarias para poder llegar al título de contador. Sin duda que esto representa una gran importancia en el mercado profesional, ya que hasta no hace muchos años, la contabilidad no era una de las actividades más elegidas por la gente. (Gestion y administracion, 2016)

En nuestros tiempos se producen grandes cambios económicos, originados, en los adelantos tecnológicos y en el aumento del comercio, que inciden en la contabilidad. La información ya no es utilizada únicamente por los dueños de la empresa, y otros usuarios se incorporan con sus necesidades bancarias.

Con el transcurrir de los tiempos la Contabilidad ha descubierto los diversos sistemas y métodos que se aplican hasta nuestros días, también debemos mencionar que la Contabilidad ha tenido una evolución acelerada debido a que el comercio se ha desarrollado enormemente sus fronteras gracias al avance de la ciencia y la tecnología que no podía estar ajena a esta evolución. castro, J.,Ravelo, A., Somoano, J.(2016)

1.2. Evolución de la información financiera vrs la contabilidad financiera.

Para tener una idea de la evolución de la información financiera, a continuación se presenta una reseña de los elementos surgidos en distintas épocas de la humanidad y que, poco a poco, han configurado lo que hoy conocemos como técnica contable.

En la antigüedad se gestaron algunos elementos que tiempo después fueron capitalizados por la contabilidad. Entre dichos elementos se encuentran las tablillas de barro, la escritura cuneiforme, el sistema de pesas y medidas, la posición y registro de cantidades, las operaciones matemáticas, la escritura pictográfica y jeroglífica, el papiro y la moneda.

Posteriormente, durante la Edad Media se creó el sistema numérico arábigo, se iniciaron las Cruzadas y se desarrollaron nuevas rutas mercantiles, situaciones que propiciaron la necesidad de contar con algún tipo de registro de las transacciones mercantiles.

1.3. Evolución de la Contabilidad Financiera.

1. ANTIGÜEDAD

- Escritura pictográfica y jeroglífica.
- Tablillas de barro.
- Escritura cuneiforme.
- Sistema de pesas y medidas.
- Posición y registro de cantidades.
- Papiro y la moneda.

2. EDAD MEDIA

- Desarrollo del sistema numérico arábigo.

3. RENACIMIENTO

- Registro dual de operaciones.
- Invención de la imprenta.

4. REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

- Validez oficial a la profesión contable.
- Surgen la industria y el mercantilismo

5.ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

- Normatividad contable.
- Reportes financieros de mayor calidad.

6. SIGLO XXI

- Globalización de la economía.
- Internacionalización de mercados financieros

Guajardo, G. (2008)

En el Renacimiento surgió la imprenta y comenzaron a registrarse las operaciones mercantiles, lo cual ayudó a perfeccionar la técnica contable. Tiempo después, durante la época de la Revolución Industrial se le dio validez oficial a la profesión contable y surgió el mercantilismo y la industria. Sin embargo, la reglamentación de la actividad contable, así como los reportes públicos de mayor calidad, surgieron apenas en la Época Contemporánea.

El inicio del siglo xxi se ubica en un ambiente de globalización de la economía, de internacionalización de los mercados financieros y de mayor enfoque en aspectos de transparencia y rendición de cuentas a los diferentes usuarios de la información.

1.4. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

La Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) fue nombrada por la SEC en 1973 para hacerse cargo de la elaboración de las normas PCGA en los Estados Unidos. El propósito de la FASB es establecer las normas contables que informarán, educarán y protegerán al público. El FASB es supervisado por la Fundación de Contabilidad Financiera (FAF, por sus siglas en inglés). Balle,L. (2016)

El surgimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados se debe a la necesidad de informar con mayor claridad y transparencia la información financiera y los resultados de las operaciones.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), son considerados como guías que dictan las pautas para el registro, tratamiento y presentación de transacciones financieras o económicas. Para sustentar la aplicabilidad de los principios contables, se establecen supuestos básicos, que son de aceptación general y de aplicación inicial para cualquier estado financiero que sea presentado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo e interpretando. Turmero,A. (2016)

1.5. Principios de Contabilidad

Tabla 1. Principios de Contabilidad

Definiciones	
1 – Principio de Equidad	<p>Este principio es sinónimo de imparcialidad y justicia, y tiene la condición de postulado básico. Es una guía de orientación con el sentido de lo ético y justo, para la evaluación contable de los hechos que constituyen el objeto de la contabilidad, la información contable debe prepararse con equidad respecto a terceros y a la propia empresa, y que la información que brindan sea lo más justa posible para los usuarios interesados, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular.</p>
3 -Principio de Bienes Económicos.	<p>Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.</p>

4 – Principio de Moneda de Cuenta

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente.

5 – Principio de Empresa en marcha

Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Es conocida la continuidad de la empresa se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.

6 – Principio de Valuación al Costo

El valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

7 – Principio de Ejercicio

Significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión y establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado.

8 – Principio de Devengado

Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contables. Se registran los ingresos y gastos en el periodo contable.

Este principio elimina la posibilidad de aplicar el criterio de lo percibido para la atribución de resultados. Este último método se halla al margen de los PCGA.

9 – Principio de Objetividad

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta. La objetividad en términos contables es una evidencia que respalda el registro de la variación patrimonial.

10 – Realización

Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamental todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto realizado participa en el concepto devengado.

11 – Principio de Prudencia

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la cuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado.

12- Principio de Uniformidad:

Este principio de contabilidad establece que una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.

**13- Principio de Materialidad
(Significación o Importancia Relativa)**

Al considerar la correcta aplicación de los PCGA y de las normas particulares debe actuarse en sentido práctico. EL principio de significación, está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: Cuantificación o Medición del patrimonio y Exposición de partidas de los estados financieros.

14 – Principio de Exposición

Implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados.

Fuente: Elaboración propia.2016

1.6. Surgimiento de las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)

Todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban.

Luego surge el fasb-financial accounting Standard board (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro (aún está en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sin números de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenían que abandonar el comité fasb. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo e interpretando.

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos.

El comité de normas internacionales de contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte

de su aceptación en país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC.

Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC (la Unión Europea se incorporó recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los

Conjuntamente con los cambios que introdujo el Fasb, se crearon varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable:

AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad)

ARB: Accounting Research Bulletin (boletín de estudios contables)

ASB: Auditing Standard Board (consejo de normas de auditoría)

AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (instituto americano de contadores públicos). Torres, S. (2005).

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información y la forma en que deben presentarse en los estados financieros. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC, son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee).

Las Normas Internacionales de Contabilidad, también denominadas NIC, son un conjunto de postulados generales de Contabilidad, que tienen como fin estandarizar a nivel mundial de las normas con las que cada país, en base a sus empresas, lleva la Contabilidad. Dichas normas, fueron creadas por el International Accounting Standards Committee, IASC, organismo que fue conformado en 1973 por profesionales de Contabilidad representantes de países como: Alemania, Australia, Canadá, Francia, Países Bajos, Japón, México, Reino Unido/Irlanda y Estados Unidos.

Sustituyendo el antiguo IASC en la emisión de normas contables, en abril de 2001 fue creado el IASB, International Accounting Standards Board, a través de una reestructura. Desde el año 2001, el IASB es el único organismo profesional que se encarga de emitir las NIC-NIIF, y sus principales objetivos son:

- (a) Formular y publicar, buscando el interés público, un conjunto de normas generales de Contabilidad de elevada calidad, comprensibles y aplicables que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.
- (b) Promover el uso y aplicación rigurosa de dichas normas
- (c) Cumplir con los objetivos, teniendo en cuenta, cuando sea preciso, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes
- (d) Conseguir la convergencia entre las normas contables de carácter nacional y las

Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de elevada calidad técnica.

Es necesario y pertinente hacer una aclaración sobre el paso de NIC a NIIF. Como actualmente el IASB es el organismo que emite las normas del IASC, cumple con la tarea de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

Según la resolución del IASB, todas las normas e interpretaciones que había emitido el IASC quedarían en marcha hasta que fueran retiradas por decisión del IASB o porque éste emitiera una nueva NIIF que reemplazara una NIC. Por eso hoy en día se les denomina NIIF y en algunas ocasiones para no dejar tan implícitas las Normas Internacionales de Contabilidad también se les llama NIC-NIIF.

Para llegar a ese punto, era imprescindible comenzar con una revisión en todo el contenido de las normas, esto fue a finales de los ochenta. Dicho proceso traería consigo un mayor grado de exactitud y rigor en los postulados para al fin progresar en la armonización internacional de la Contabilidad. Pero para esto, había que optar por un enfoque nuevo más normativo y por una base conceptual que posibilitara elegir entre las distintas opciones existentes para cada tema.

Estas normas son expedidas en julio del 2009 y el organismo manifestó que después de la revisión inicial, se espera considerar las enmiendas a las NIIF para las PYMES aproximadamente una vez cada tres años.

1.7. **Antecedentes de la NIIF para PYMES.**

En su informe de transición de diciembre de 2000 al recién formado Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), dijo:

Existe una demanda para una versión especial de las Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades, poco después de su nacimiento en 2001, el IASB comenzó un proyecto para desarrollar normas contables adecuadas para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

En las reuniones públicas durante la segunda mitad de 2003 y a principios de 2004, el Consejo desarrolló algunos puntos de vista preliminares y provisionales sobre el enfoque básico que seguiría a desarrollar las normas de contabilidad para las PYMES. Probó este enfoque aplicándolo a varias NIIF.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

1.8. **Acerca de las NIIF para PYMES**

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas, que se estima representan el mayor porcentaje de las empresas de todo el mundo.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYME son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros.

- Algunos temas han sido considerados no relevantes para las PYME y por tal razón se han omitido. Ejemplos de ello: las ganancias por acción, la información financiera intermedia, y la información por segmentos.
- Dónde las NIIF completas permiten opciones de políticas contables, las NIIF para PYME sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor "de ganancias y pérdidas actuariales.
- Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. Por ejemplo, la amortización del Goodwill, los costos de préstamos y los costos de Investigación y Desarrollo se consideran gastos; se considera el modelo de costo para los asociados y entidades controladas de forma conjunta. (international accounting, 2016)

1.9. Descripción de pequeñas y medianas entidades nivel internacional.

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- (a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

1.10. Definición del sector Pyme a nivel nacional.

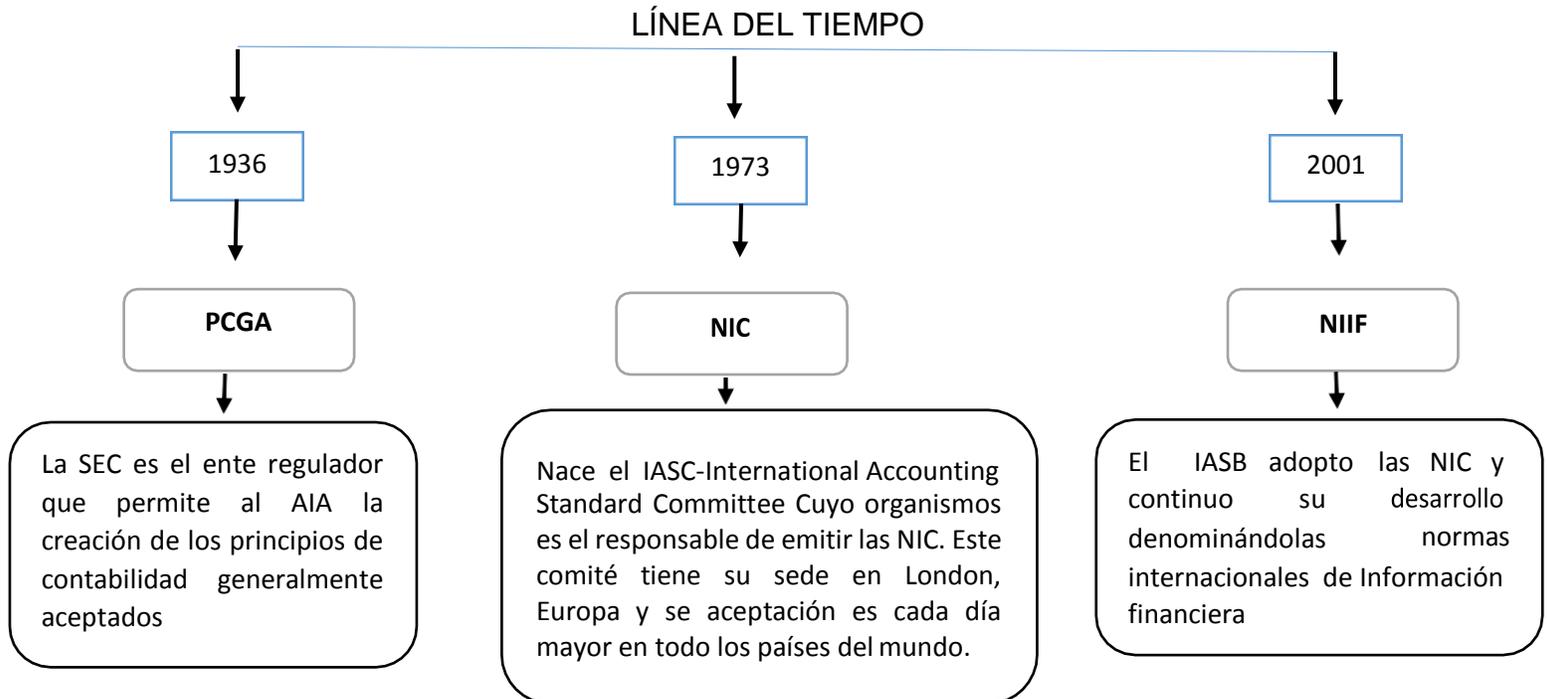
Una de las definiciones claves dentro del ámbito de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) es el tamaño de las empresas. Tradicionalmente, la clasificación de éstas se hace de acuerdo con el número de empleados. Aunque hay desventajas en este método, sigue siendo la variable más usada para la definición.

Más importante que eso, sin embargo, es el hecho de que una vez decidida una clasificación, los datos y estadísticas generados sean consistentes. Desafortunadamente, ese no es el caso en las estadísticas de Nicaragua, lo cual significará que, en el resto de este documento, trabajaremos con términos como micro, pequeña y mediana empresa, siempre definiendo sus límites. Donde no haya definición explícita, la misma será supuesta: (2016)

- 2. Microempresa: 1-5 empleados
- 3. Pequeña empresa: 6-20 empleados
- 4. Mediana empresa: 21-50 empleados
- 5. Gran empresa: 51 o más empleados

1.11. Evolución histórica de la contabilidad y su relación con las Normas y principios contables.

Figura 1. Proceso Evolutivo de las normas



Fuente: Elaboración Propia. 2016

ACAPITE II. Entidades que promueven el uso y aplicación de las NIIF en Nicaragua.

2.1. La OMC.

Organización Mundial del Comercio, ha insistido mucho con la armonización mundial de las prácticas de Contabilidad, con el propósito de dinamizar aún más los mercados, facilitando la inserción de los países en el comercio internacional.

Constituyen el núcleo de la OMC los denominados Acuerdos de la OMC, negociados y firmados por la mayoría de los países que mantienen intercambios comerciales. Esos documentos establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio internacional. Son en lo esencial contratos que obligan a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de límites convenidos. Son negociados y firmados por los gobiernos, pero su finalidad es ayudar a los productores de bienes y servicios, a los exportadores y a los importadores a desarrollar sus actividades, si bien permitiendo que los gobiernos alcancen objetivos sociales y ambientales.

El propósito primordial del sistema es contribuir a que el comercio fluya con la mayor libertad posible, sin que se produzcan efectos secundarios no deseables, porque eso es importante para el desarrollo económico y el bienestar. Esto conlleva en parte la eliminación de obstáculos. También requiere asegurarse de que los particulares, las empresas y los gobiernos conozcan cuáles son las normas que rigen el comercio en las distintas partes del mundo, de manera que puedan confiar en que las políticas no experimentarán cambios abruptos. En otras palabras, las normas tienen que ser “transparentes” y previsibles.

El IASB pertenece al sector privado, las normas que emite no tienen carácter vinculante, es decir, que no pueden ser impuestas directamente. Por eso, los miembros del IASB son los encargados y responsables de difundir las normas, persuadiendo a los organismos que regulan cada país para que las adopten y las apliquen, y de esta manera lograr su aceptación a nivel nacional e internacional.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) la emite el Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad (IASB), también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES).

2.2. Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES. Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la sección 1 de la NIIF, de forma que el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES.

2.3. El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Es una Institución nacional rectora de la profesión contable, que se caracteriza por ofrecer seguridad a las instituciones públicas y privadas, en lo referente a la actuación contable, proporcionando a sus asociados la información más actualizada sobre normas contables y auditorías, así como los factores tecnológicos de la profesión, mediante un nivel organizativo apropiado, con personal motivado, practicando valores de honestidad, integridad y excelencia, que permiten garantizar el más alto nivel de desarrollo del Contador y asegurar que el país y la sociedad reciban un servicio ético y con alto estándares de calidad.

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) estableció el fin del período de transición para adoptar completamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los estados financieros de las empresas, tanto en su versión integral como aquellas dirigidas para las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

La entrada en vigencia de estas normas se había venido postergando desde el año 2004, cuando se consideró que las empresas nacionales no se encontraban preparadas para su adopción integral de las mismas, fueron adoptadas mediante dos resoluciones emitidas el 24 de junio de 2009 así como el 31 de mayo del 2010, a nivel regional, la adopción de las normas NIIF ha sido variable entre los diversos países.

Costa Rica, por ejemplo, está más avanzada, pues implementó las normas desde el 2000. Sin embargo, al igual que en Nicaragua, las NIIF para Pymes son de reciente adopción. En Honduras, la aplicación obligatoria será para el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, seis meses después que en Nicaragua.

Las NIIF permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial, lo que hace más fácil que las empresas nicaragüenses que estén interesadas puedan participar en el mercado internacional de capitales.

Las entidades que deben aplicar las NIIF para Pymes son aquellas que no tienen obligaciones públicas de rendir cuentas, es decir aquellas empresas que no tienen instrumentos de deuda o patrimonio que se negocien en mercados públicos.

Con la aplicación de las NIIF, Nicaragua contará con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables.

Además, se elevará el interés de los inversionistas extranjeros en colocar sus recursos financieros en el país, ya que éstos tendrán acceso a estados financieros formulados en un lenguaje internacional que elimina lo que se conoce como riesgo contable, una de las mayores barreras a la confianza de los inversionistas.

Según el Banco Central de Nicaragua (BCN), que ya adoptó las NIIF, estas son un conjunto de normas internacionales que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en los estados financieros de una institución o empresa.

Con la adopción de las normas NIIF para PYMES, Nicaragua está incorporándose en un proceso de globalización al reconocer y aplicar normas de amplia aceptación a nivel mundial.

2.4. Instituto de Auditores internos de Nicaragua.

Martinez, T. E. (2015) Presidente de la Organización afirma.

Que la Asociación Instituto de Auditores Internos de Nicaragua, ha desarrollado encuentro de Auditores Internos de Nicaragua, en el que expositores nacionales y extranjeros capacitaron a unos 180 auditores y docentes universitarios en la aplicación de estas nuevas normas internacionales de información financiera en el cual detallan que el mercado globalizado exige la implementación de estas normas, porque por ejemplo, el valor razonable es lo que valen los activos de una empresa desde el punto de vista de participación del mercado y no lo que el dueño de la empresa considera.

Estas normas están hechas para darle suficiente información a gente que no está vinculada a la empresa, como inversionistas externos o fondeadores, indica Herrera. Aunque el país ha dado algunos pasos en la implementación de estas normas, entre ellas que el Colegio de Contadores Públicos ha adoptado las NIIF como idioma oficial de los estados financieros auditados que serán presentados a un tercero, los estados financieros internos aún no las incorporan. Sin embargo, su aplicación demanda una constante capacitación del gremio, asegura Herrera.

Es importante que las empresas que deseen competir en el mercado internacional y estar abiertas a la captación de inversiones deberán incorporar a sus sistemas contables los nuevos métodos de medición de activos a valor razonable, las técnicas de evaluación y acostumbrarse a divulgar su situación financiera. Estas disposiciones son parte de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que están vigentes desde años atrás.

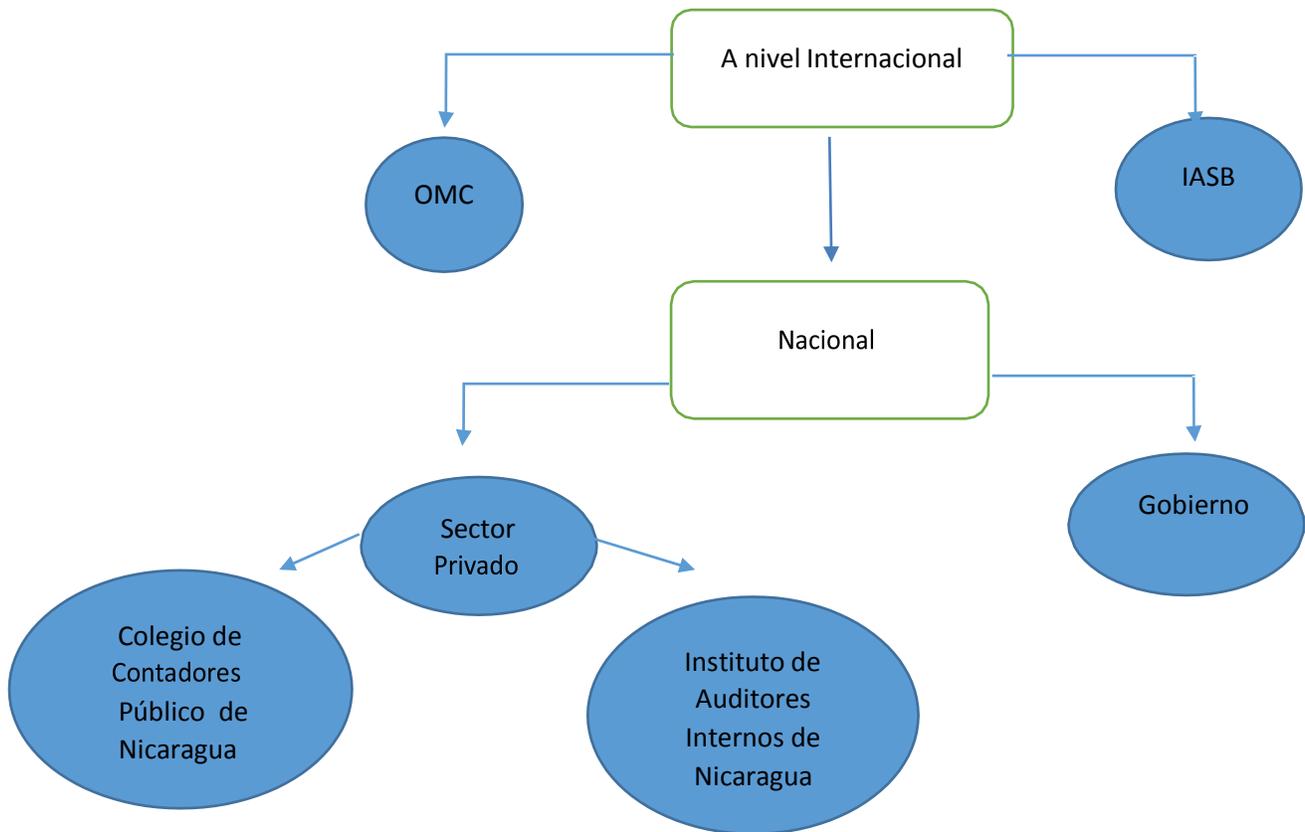
Esto dejó de ser un tema opcional, ahora las empresas que quieran competir en los mercados internacionales, captar capital de inversionistas nacionales o extranjeros o que quieran captar fondos a través de la Bolsa de Valores, deben



presentar estados financieros en base a estas NIIF motivos por los cuales tenemos que crear conciencia para incorporarlas, ya que no existe ninguna ley en el país que obligue a hacerlo. **Fuente:** Elaboración propia. (2016)

2.5. Entidades que promueven el uso y adopción de las normas internacionales de información Financiera.

Figura 2: Entidades que promueven las Normas Internacionales.



Fuente: Elaboración Propia (2016)

ACAPITE III. Explicar la importancia del reconocimiento, medición y registros contables del impuesto a las ganancias, según las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas y su relación con las leyes vigentes.

La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas (véase la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades).

La NIIF para las PYMES incluye requerimientos obligatorios y otro material (que no es de carácter obligatorio) que se publica en conjunto.

El material que no es obligatorio incluye:

- Un prólogo, que brinda una introducción general a la NIIF para las PYMES y explica su propósito, estructura y autoridad;
- Una guía de implementación, que incluye los estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de la información a revelar.

3.1. Alcance de esta sección

Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

3.2. Objetivos

El objetivo de los estados financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

El objetivo de la Sección 29 es prescribir los requerimientos de contabilización e información financiera para el impuesto a las ganancias. El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. También incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

3.3. Tipos de impuestos

3.3.1. Impuesto corriente.

Impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo actual o de periodos contables anteriores. Por el impuesto corriente a pagar, una entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes. Si el importe pagado excede el importe adeudado, la entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes.

La entidad medirá el impuesto corriente usando las tasas impositivas y las leyes fiscales que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa, incluido el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

3.3.2. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a un importe que incluye el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales probadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos. Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

3.3.3. Cuadro comparativo

Tabla 2: Diferencia entre impuesto Corriente y Diferido

Impuesto Corrientes	Impuesto diferidos
<ul style="list-style-type: none">- Cantidad a pagar (o a recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (o pérdida) fiscal del ejercicio.- Deberá reconocerse como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago, o como un activo si los pagos ya realizados resultan en una cantidad a devolver.	<ul style="list-style-type: none">- Impuesto por pagar recuperable- Puede ser activo o pasivo- Se genera como consecuencia de las diferencias temporales- Debe ser aplicado por las empresas o personas que en primer lugar, estén obligadas a llevar contabilidad.- Lo deben aplicar quienes sean contribuyentes del impuesto de renta.

Fuente: Elaboración Propia (2016)

3.4. Información a revelar y presentar de impuestos corrientes y diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se distribuyen entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

La Sección 29 exige a las entidades suministrar información a revelar específica sobre los impuestos corrientes y diferidos.

3.5. Impuesto que no se considera impuesto a las ganancias según la Sección 29.

- Los siguientes son tipos de impuestos que no se contabilizarían como impuesto a las ganancias de acuerdo con la Sección 29, dado que no se basan en ganancias fiscales:

-Impuestos sobre las ventas, porque se basan en el valor de las ventas (importe bruto) y no en las ganancias fiscales (p. ej., impuesto sobre el valor total de ventas por la venta de bebidas alcohólicas o cigarrillos).

- Impuestos al consumo, como el impuesto sobre el valor añadido (IVA), que son impuestos cobrados sobre cualquier valor que se añada a un producto.

-Algunos impuestos a la producción no cumplen la definición de impuesto a las ganancias según los términos específicos (p. ej., impuesto cobrado a compañías mineras por cada unidad que se explota [calculado sobre partidas individuales]).

- Impuestos a pagar por beneficios pagados a los empleados (p. ej. impuestos de seguridad social a pagar sobre un porcentaje del salario del empleado). Estos impuestos se contabilizarían de acuerdo con la Sección 28 Beneficios a los Empleados.

-Timbres, una forma de impuesto que se cobra en documentos.

3.6. Impuestos que se consideran impuesto a las ganancias.

El impuesto a las ganancias es cobrado por las autoridades fiscales en relación con el ingreso obtenido por las entidades y las personas. En este contexto, ingreso es el importe neto que refleja el ingreso de actividades ordinarias imponible menos los gastos deducibles fiscalmente.

Ganancia (o pérdida) fiscal es la ganancia (pérdida) de un periodo contable sobre la que se calculan los impuestos a pagar o recuperar, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal (organismos gubernamentales).

La ganancia fiscal es igual al resultado fiscal menos los importes deducibles de dicho resultado. Estas reglas también rigen para la tasa impositiva (es decir, el porcentaje que se aplica a la ganancia fiscal para calcular la carga fiscal del periodo).

La Sección 29 se aplica al impuesto a las ganancias, el que hace referencia a los impuestos que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. Por consiguiente, no todos los impuestos estarán dentro del alcance de la Sección 29.

No obstante, dado que la ganancia fiscal no es lo mismo que la ganancia contable, no es necesario que los impuestos se basen en una cifra exactamente igual a la de una ganancia contable para que se incluyan en la Sección 29. La ganancia fiscal no suele ser lo mismo que el resultado o el resultado integral total. A veces, determinar si un impuesto se considera "impuesto a las ganancias" o no requiere de juicio profesional, basado en los hechos y circunstancias particulares.

3.7. Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias

Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases siguientes:

- (a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- (b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.
- (c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
 - a. Los activos y pasivos del apartado

- b. La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente.
- c. Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponible o deducibles fiscalmente en periodos futuros.
 - (d) Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.
 - (e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.
 - (f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.
 - (g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.
 - (h) Distribuirá los impuestos corrientes y diferidos entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.
 - a. Presentará y revelará la información requerida
 - b. Reconocimiento y medición de impuestos corrientes
 - c. Una entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias
 - d. fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo.

- e. actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el
- f. exceso como un activo por impuestos corrientes.

3.8. Reconocimiento de impuestos diferidos

3.8.1. Principio de reconocimiento general

Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

3.9. Bases Fiscales.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Algunas partidas tienen base fiscal pero no se reconocen como activos ni pasivos en el estado de situación financiera. Por ejemplo, los costos de investigación y desarrollo reconocidos como un gasto, al determinar la ganancia contable en el periodo en que se incurren, pero cuya deducción no se permite para la determinación de la ganancia (pérdida) fiscal hasta un periodo posterior.

La diferencia entre la base fiscal de los costos de investigación y desarrollo, esto es el importe que la autoridad fiscal permitirá deducir en periodos futuros, y el importe en libros de cero es una diferencia temporaria deducible que produce un activo por impuestos diferidos.

3.10. Diferencias Temporarias.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. En los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias se determinarán comparando el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en ellos con la base fiscal que resulte apropiada. La base fiscal se calculará tomando como referencia la declaración fiscal consolidada en aquellas jurisdicciones en las que esta declaración se presenta. En otras jurisdicciones, la base fiscal se determinará tomando como referencia las declaraciones fiscales de cada entidad del grupo en particular.

3.10.1. Ejemplos en que surgen diferencias temporarias:

- A. Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en una combinación de negocios se reconocen a sus valores razonables de acuerdo con la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía, pero no se realiza un ajuste equivalente a efectos fiscales (por ejemplo, la base fiscal de un activo puede mantenerse al costo del propietario anterior). El activo o pasivo por impuestos diferidos resultante afecta al importe de la plusvalía que reconoce la entidad.
- B. Activos que se miden nuevamente, sin hacer un ajuste similar a efectos fiscales. Por ejemplo, esta Norma permite o requiere que ciertos activos se midan nuevamente a valor razonable o se revalúen (por ejemplo, la Sección 16 Propiedades de Inversión y la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo).
- C. La plusvalía surge en una combinación de negocios, por ejemplo, la base fiscal de la plusvalía será cero si las autoridades fiscales no permiten la amortización o los deterioros de valor de la plusvalía como un gasto deducible

cuando se determina la ganancia fiscal y no permite que se trate el costo de la plusvalía como un gasto deducible en el momento de la disposición de la subsidiaria.

- D. La base fiscal de un activo o un pasivo difiere, en el momento de su reconocimiento inicial, de su importe en libros inicial.
- E. El importe en libros de las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o el de la participación en negocios conjuntos, difiere de la base fiscal de la inversión o participación.

3.11. Diferencias temporarias imponibles

Se reconocerá un pasivo por impuestos diferidos por toda diferencia temporaria imponible, a menos que el pasivo por impuestos diferidos haya surgido por:

- 1. El reconocimiento inicial de una plusvalía; o
- 2. El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
- 3. No es una combinación de negocios; y
- 4. En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo por impuestos diferidos, por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos.

Ciertas diferencias temporarias surgen cuando los gastos o los ingresos se registran contablemente en un periodo, mientras que se computan fiscalmente en otro. Tales diferencias temporarias son conocidas también con el nombre de diferencias temporales.

3.11.1. Ejemplos de Diferencias temporarias imponibles y que por tanto dan lugar a pasivos por impuestos diferidos:

(a) Ingresos por intereses, que se incluyen en la ganancia contable en proporción al tiempo transcurrido, pero pueden, en algunas jurisdicciones, incluirse en la ganancia fiscal en el momento en que se cobran. La base fiscal de cualquier cuenta por cobrar

con respecto a este ingreso es cero porque dicho ingreso no afectará a la ganancia fiscal hasta que sea cobrado.

(b) La depreciación utilizada para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, puede ser diferente de la utilizada para determinar la ganancia contable. La diferencia temporaria es la diferencia entre el importe en libros del activo y su base fiscal, que será igual al costo original menos todas las deducciones respecto del citado activo que hayan sido permitidas por las autoridades fiscales, para determinar la ganancia fiscal del periodo actual y de los anteriores. Una diferencia temporaria imponible surge, y da lugar a un pasivo por impuestos diferidos cuando la depreciación fiscal es acelerada. Si la depreciación fiscal no es tan rápida como la depreciación contable, surge una diferencia temporaria deducible dando lugar a un activo por impuestos diferidos.

3.12. Diferencias temporarias deducibles

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que utilizar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios; y
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Sin embargo, por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, y por participaciones en negocios conjuntos, se reconocerá un activo por impuestos diferidos.

3.12.1. Ejemplos de diferencias temporarias deducibles que dan lugar a activos por impuestos diferidos:

a) Los costos por beneficios por retiro, que pueden deducirse para determinar la ganancia contable, a medida que se reciben los servicios de los empleados, pero que se deducen al determinar la ganancia fiscal cuando la entidad paga las aportaciones a un fondo, o cuando paga los beneficios por retiro. Una diferencia temporaria existe entre el importe en libros del pasivo y su base fiscal; la base fiscal del pasivo es habitualmente cero. Esta diferencia temporaria deducible hará surgir el activo por impuestos diferidos a medida que los beneficios económicos fluyan a la entidad, en la forma de una deducción del beneficio fiscal cuando se paguen los beneficios por retiro o se realicen las aportaciones;

b) Ciertos activos pueden ser contabilizados por su valor razonable, sin que se haga un ajuste similar para fines fiscales. En tal caso, aparecerá una diferencia temporaria deducible, siempre que la base fiscal del activo exceda a su importe en libros.

La reversión de las diferencias temporarias deducibles dará lugar a deducciones en la determinación de las ganancias fiscales de periodos futuros. Será probable que se disponga de ganancias fiscales, contra las que utilizar las deducciones por diferencias temporarias, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referida a la misma entidad fiscal, cuya reversión se espere:

1. En el mismo periodo en el que se prevea que reviertan las diferencias temporarias deducibles; o
2. En periodos en los que una pérdida fiscal, surgida por un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

En tales circunstancias, se reconocerá un activo por impuestos diferidos en el periodo en que aparezcan las diferencias temporarias deducibles.

Cuando la cuantía de las diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal y entidad sujeta a impuesto sea insuficiente, solo se reconocerá un activo por impuestos diferidos en la medida que se den cualquiera de estos supuestos:

c) Cuando entidad tenga suficientes ganancias fiscales, relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, en el mismo periodo en el que reviertan las diferencias temporarias deducibles (o en los periodos en los que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores). Al evaluar si la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales en periodos futuros, se han de ignorar las partidas imponibles que procedan de diferencias temporarias deducibles que se esperen en periodos futuros, puesto que el activo por impuestos diferidos, que surja por causa de esas diferencias temporarias deducibles, requerirá él mismo ganancias futuras para poder ser utilizados.

d) Cuando la entidad tenga la posibilidad de aprovechar oportunidades de planificación fiscal para crear ganancias fiscales en los periodos oportunos.

3.13. Pérdidas y créditos fiscales no utilizados

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados. Al evaluar la probabilidad de disponer de ganancias fiscales contra las que cargar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, la entidad puede considerar los siguientes criterios:

(a) Si la entidad tiene suficientes diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal, y referidas a la misma entidad fiscal, que puedan dar lugar a importes imponibles, en cantidad suficiente como para cargar contra ellos las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, antes que el derecho de utilización expire.

- (b) Si es probable que la entidad tenga ganancias fiscales antes de que prescriba el derecho de compensación de las pérdidas o créditos fiscales no utilizados;
- (c) Si las pérdidas fiscales no utilizadas han sido producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable; y
- (d) Si la entidad dispone de oportunidades de planificación fiscal que vayan a generar ganancias fiscales en los periodos en que las pérdidas o los créditos fiscales puedan ser utilizados.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las cuales usar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, no se procederá a reconocer los activos por impuestos diferidos.

La existencia de pérdidas fiscales no utilizadas puede ser una evidencia importante de que, en el futuro, no se dispondrá de ganancias fiscales. Por tanto, cuando una entidad tiene en su historial pérdidas recientes, procederá a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, solo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que utilizar dichas pérdidas o créditos. IASC, (2009)

3.14. Importancia de la aplicación de las NIIF para Pymes (Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y mediana entidades).

1. Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.
2. La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, una vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuesto o legal) que pueda tener dicha partida.
3. Les permite a estas entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.
4. Para los profesionales de la Contaduría, el aprender a utilizar las NIIF para pymes, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como Contador.
5. Los contadores como parte responsable del registro, medición, presentación y revelación deben estar constantemente actualizados, para una mejor respuesta a los mercados.

Las NIIF para las PYMES, permiten la facilidad de la recaudación, control y protección de los impuestos tanto tributarios, mercantiles, municipales y aduanales, tanto para los gobiernos Centrales, Municipales y entidades de Supervisión, Fiscalización del Estado. (IFSR, 2009)

Por lo tanto las NIIF para las PYMES, se convierten en un paso de globalización muy importante, ya que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificación de riesgos, respuestas a los riesgos, tomar decisiones, además servirá como un parámetro de mejora continua. Zepeda, E. (2011)

ACAPITE IV. Presentar mediante un caso práctico la aplicación de la Sección 29. Impuesto a las ganancias, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y mediana empresa, en la empresa RONAV, S.A para el periodo finalizado al año 2015.

4.1. Perfil de la empresa.



Importaciones RONAV, S.A. RUC, J0310000023005

Constituida en el año 2012, dirigida por los dueños la Lic. Marcela Rojas y Aura Navas, 15 socios con un aporte de CS130,000.00 cada uno para un capital de CS 4,650,000.00, las oficinas principales están ubicadas, Managua Lomas del valle, casa No. 95, actualmente cuenta con 25 empleados, distribuimos la marca de chocolates Ozeller fabricados en Turquía.

Objetivo.

Mostrar una nueva alternativa con gran aceptación en el mercado de los chocolates con gran variedad de productos que cautive a quien lo dis guste y proveer al mercado local en las diversas necesidades de productos accesibles a los diferentes consumidores.

Misión

Satisfacer plenamente las necesidades de todos sus clientes. Esto se cumplirá mediante un nivel de servicio caracterizado por la excelencia, con un equipo humano comprometido a través de capacitaciones que mejoran su capacidad personal asiéndonos ágiles, profesionales y de muy buena calidad a partir de una buena relación con el cliente. En el desarrollo de esta misión, se garantiza una adecuada y armoniosa relación con proveedores, competidores.

Visión

Ser una empresa reconocida posicionada a nivel nacional por su excelente calidad y mejor alternativa en chocolates generando en nuestros clientes un grado máximo de satisfacción y atención.

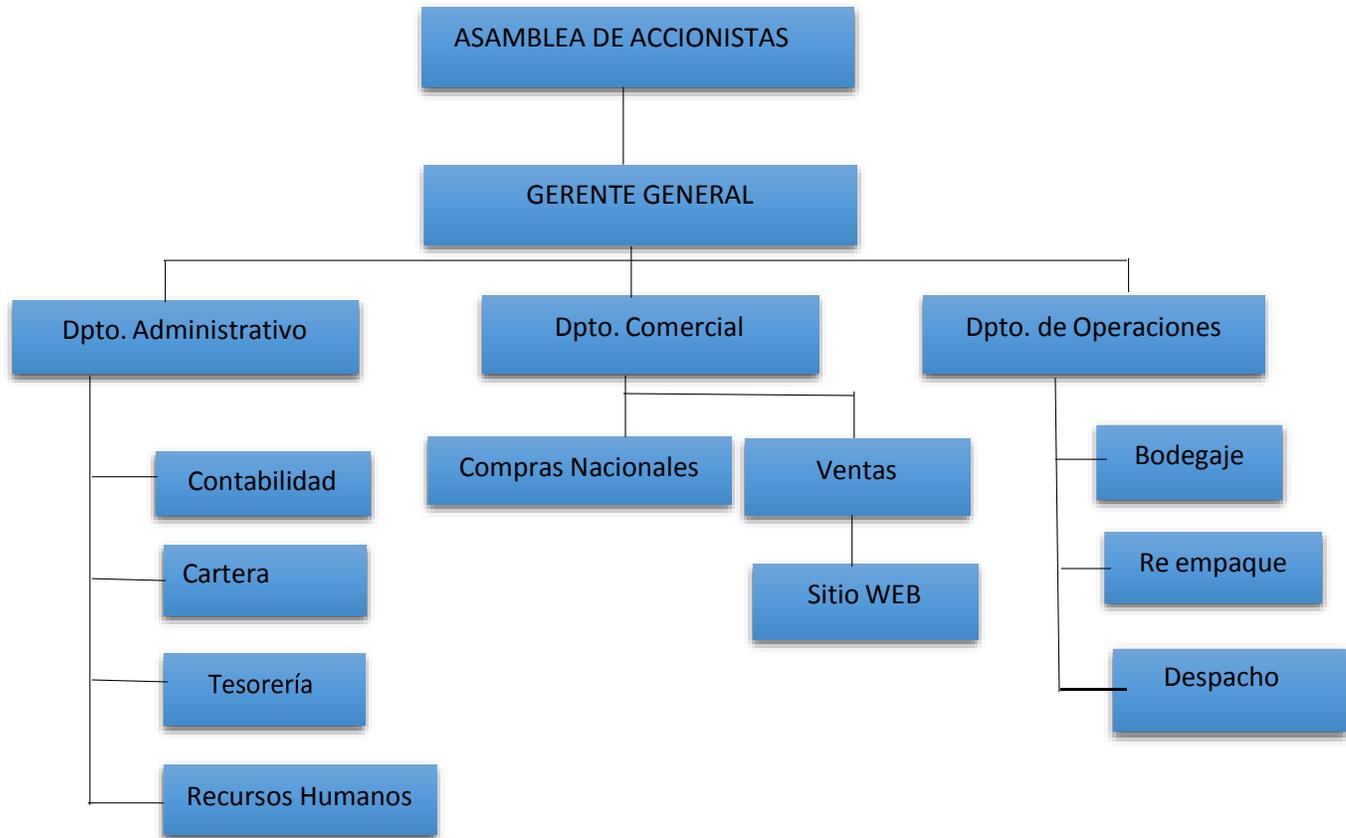
Nuestros Valores:

Nos preocupamos por reclutar al mejor recurso humano, gente que se preocupe por la gente y por brindar las mejores soluciones, gente con:

- **Integridad** en todo su actuar.
- **Responsabilidad** de crear valor para la familia y colaboradores.
- **Respeto** hacia colaboradores, la sociedad en general y el medio ambiente.
- **Productividad** con nuestros servicios para nuestros clientes.
- **Liderazgo** positivo y comprometido con el crecimiento.

4.2. Estructura Organizacional

Figura 2. Estructura Organizacional de la Empresa



Fuente: Elaboración Propia (2016)

4.3. Estrategias Organizacionales y Funcionales

- Incursionar en nuevos mercados geográficos (estrategia de desarrollo de mercado).
- Incursionar en un nuevo negocio a través del lanzamiento de nuevos productos relacionados con los productos actuales.
- Incursionar en un nuevo negocio a través del lanzamiento de nuevos productos no relacionados con los productos actuales.
- Competir en base a costos ofreciendo los productos al menor precio del mercado (estrategia de liderazgo en costos).
- Competir en base a diferenciación ofreciendo productos considerados únicos y novedosos (estrategia de diferenciación).
- Enfocarse en un mercado específico con el fin de especializarse en éste y lograr una mayor eficiencia (estrategia de enfoque).
- Dotar de nuevas características o atributos al producto.
- Cambiarle el diseño al producto.
- Disminuir los precios con el fin de incentivar las ventas.
- Abrir nuevos puntos de ventas con el fin de lograr una mayor cobertura del producto.
- Lanzar nuevas campañas publicitarias con el fin de lograr una mayor exposición del producto.
- Lanzar nuevas promociones de ventas con el fin de incentivar las ventas.
- Utilizar nuevas técnicas de motivación con el fin de aumentar la productividad del personal.

- Utilizar nuevos programas de capacitación con el fin de aumentar las competencias del personal.
- Establecer nuevos sistemas de información que permitan una mejor comunicación interna.
- Hacer un recorte de personal con el fin de reducir gastos.
- Acceder a nuevas fuentes de financiamiento.

4.5. Objetivos del caso práctico

- Mediante el Caso práctico en base a la sección 29. Impuesto a las Ganancias, hemos analizado y aplicado el alcance, medición y tratamiento contable, a los Estados Financieros del año finalizado 2015 a la empresa RONAV, S.A, que en base al estudio y análisis logramos elaborar y adoptar los Estados Financieros a la norma internacional de información financiera.
- Aplicando las normas internacionales de información financiera NIIF Para PYMES, en cada uno de las partidas contables, enfocándonos principalmente en la sección 29. Impuestos a las ganancias.
- La empresa RONAV S.A, ha finalizado satisfactoriamente el periodo 2015, debido a que se aplicaron correctamente las Normas Internacionales de Información Financiera

4.6. Estados Financieros saldos iniciales de la Empresa RONAV, S.A

RONAV, S.A
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 30 DE NOVIEMBRE 2015
(Cifras expresadas en miles de Córdobas)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>
Ingresos de actividades ordinarias	18	92,313,697.40
Costo de ventas	8	(64,560,781)
Ganancia bruta		27,752,916.60
Otros ingresos	19	700,500.00
Gastos de ventas y distribución		(9,800,200)
Gastos de administración		(6,071,974)
Gastos financieros	20	(1,016,195)
Otros gastos		(286,031)
Ganancia antes de impuesto a la renta		11,279,016.65
Gasto por impuesto a la renta	15	<u>3,383,705</u>
Ganancia del período		<u>7,895,311.65</u>

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado por

RONAV, S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 NOVIEMBRE 2015
(Cifras expresadas en miles de Córdobas)

	Notas	2015
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	13,048,482.58
Inversiones permanente	6	7,707,192.21
Deudores comerciales y otros	7	3,997,393.90
Inventarios	8	7,724,928.77
Pagos anticipados		137,070.96
Total activos corrientes		<u>32,615,068.42</u>
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	10	37,407,725.94
Otros Activos	11	569,647.17
Total activos no corrientes		<u>37,977,373.11</u>
Total activos		<u>70,592,441.53</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas po	12	5,600,400.00
Anticipos de Clientes		4,700,800.00
Impuestos corrientes por Pagar	15	980,000.00
Retenciones por Pagar		870,500.00
Gastos Acumulados por Pagar		2,223,907.18
Total pasivos corrientes		<u>14,375,606.18</u>
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras	12	34,448,786.00
Total pasivos corrientes		<u>34,448,786.00</u>
Total pasivos		<u>48,824,392.18</u>
Patrimonio de los accionistas		
Capital suscrito y pagado	17	4,650,000.00
Reservas		1,292,000.00
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes		7,930,736.70
Ganancias acumuladas		7,895,311.65
Total patrimonio de los accionistas		<u>21,768,048.35</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>70,592,441.53</u>

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado Por

RONAV, S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE NOVIEMBRE 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE CORDOBAS

	Capital suscrito y pagado	Superavit de capital	Reservas	Ganancias acumuladas adopción NIIF	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3,800,000.00	-	110,000.00	7,930,736.70	4,255,178.13	7,585,558.57
Aportes de los accionistas	850,000.00	-				850,000.00
Ganancia del período					9,950,800.00	9,950,800.00
Apropiaciones			190,000.00		190,000.00	-
Dividendos decretados					- 4,065,178.13	- 4,065,178.13
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4,650,000.00	-	300,000.00	7,930,736.70	1,440,443.74	14,321,180.44
Aportes de los accionistas	-	-				-
Ganancia del período					7,895,311.65	7,895,311.65
Apropiaciones			962,000.00		962,000.00	-
Dividendos decretados					- 478,443.74	- 478,443.74
Saldo al 31 de Noviembre de 2015	4,650,000.00	-	1,262,000.00	7,930,736.70	7,895,311.65	21,738,048.35

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado Por

RONAV, S.A
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO AL 30
DE NOVIEMBRE 2015
(Cifras expresadas en miles de Córdobas)

	2015
Flujos de efectivo por actividades de operación:	
Recaudos recibidos de clientes	50,906,489
Pagos a proveedores y acreedores	(23,624,016)
Pagos de beneficios a los empleados	(6,252,666)
Impuestos pagados	(2,697,862)
Anticipos y avances recibidos de clientes	131,966
Otros pagos	(75,189)
<i>Efectivo neto generado por actividades de operación</i>	18,388,723
Flujos de efectivo por actividades de inversión:	
Inversiones en instrumentos financieros	(1,234,294)
Compras de propiedades, planta y equipo	(1,335,388)
Préstamos a terceros y empleados	(82,000)
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y emplea	221,390
Valor recibido por dividendos	3,790
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</i>	(2,426,502)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:	
Dividendos pagados a los accionistas	(785,412)
Préstamos recibidos	3,900,500
Pago de préstamos e intereses	(6,717,858)
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</i>	(3,602,770)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	12,359,451
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	689,032
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	13,048,482.58

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado Por

Comprobantes de Diario de los movimientos del mes Diciembre 2015

RONAV,S.A



COMPROBANTE DE DIARIO

2	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario. **1**

Concepto: Contabilizando compra de contado, Proveedor - Importaciones Roma, Factura No.19902 correspondiente al mes de Diciembre 2015, según ck N°. 1230.					
Cuenta	Sub-Cta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1,104.00	01	Inventario de mercaderia	930,500.00	930,500.00	
1,103.00	01	Impuestos Corrientes Pagados		139,575.00	
		IVA Crédito Fiscal 15%	139,575.00		
2,103.00	02	Retencion por pagar			27,915.00
		Retencion en la fuente 2%	18,610.00		
		Retencion IMI 1%	9,305.00		
1101		Efectivo y Equivalente de Efectivo			1042,160.00
	03	Banco			
	01	Cuenta Corriente N° 120202980	1042,160.00		
TOTALES.				1070,075.00	1070,075.00

Elaborador por

Revisado por

Autorizado por

RONAV,S.A



COMPROBANTE DE DIARIO

5	12	2016
Día	Mes	Año

No Diario. 2

Concepto: Contabilizando resumen de venta al contado, correspondiente al mes de Diciembre 2015, Facturas de la 2016 a la 2038.

Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
1101		Efectivo y Equivalente de efectivo		3216,063.31	
	03	Banco			
	01	Cuenta Corriente N° 120202980	3216,063.31		
1103		Impuestos Corrientes Pagados		86,144.55	
	02	Retencion en la fuente 2%	57,429.70		
	03	Impuestos Municipales IMI 1%	28,714.85		
2103		Impuestos corrientes por pagar			430,722.77
	01	IVA por pagar 15%	430,722.77		
5101		Ingresos por actividades Ordinarias			2871,485.10
	01	Ingresos por Ventas	2871,485.10		
4101		Costos de las ventas		2173,285.92	
	01	Costos de Ventas de Bienes	2173,285.92		
1104		Inventario			2173,285.92
	01	Inventario de mercaderia	2173,285.92		
TOTALES.				5475,493.79	5475,493.79

Elaborador por _____

Revisado Por _____

Autorizado por _____



RONAV, S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

10	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario.

3

Concepto: Registrando compra de equipo de computación para oficina, factura N° 32167, para el departamento de administración.

Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
1201		Propiedad Planta y Equipo		45,000.00	
	05	Equipo de Computacion	45,000.00		
1103		Impuestos Corrientes Pagados		6,750.00	
	01	IVA Credito Fiscal 15%	6,750.00		
2103		Retencion por pagar			1,350.00
	02	Retencion en la fuente 2%	900.00		
	03	Retencion IMI 1%	450.00		
1101		Efectivo y Equivalente de Efectivo			50,400.00
	03	Banco	50,400.00		
	01	Cuenta Corriente N° 120202980			
TOTALES.				51,750.00	51,750.00

Elaborador por _____

Revisado por _____

Autorizado por _____



RONAV, S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

15	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario:

4

Concepto: Registrando venta de crédito a Distribuidora Guevara por un plazo de 60 días, según factura N° 2039

Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
1102		Deudores comerc y otras ctas x cobrar		863,075.00	
	01	Deudores Comerciales Locales	863,075.00		
5101		Ingreso de Actividades Ordinarias			750,500.00
	02	Ingreso por venta de Credito	750,500.00		
		Impuesto Corriente por Pagar			112,575.00
	01	IVA por pagar 15%	112,575.00		
4101		Costos de las ventas		525,350.00	
	01	Costos de Ventas de Bienes	525,350.00		
1104		Inventario			525,350.00
	01	Inventario de mercaderia	525,350.00		
TOTALES.				1,388,425.00	1,388,425.00

Elaborador por _____

Revisado por _____

Autorizado por _____

Bra: Carmen Mariela Rojas Castillo.
Bra: Aurea Navas Arauz.



RONAV,S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

15	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario. 5

Concepto: Contabilizando Donacion a la Direccion General de Bomberos con fecha 14 de Diciembre del 2015 Por un monto de 680,000.00 cordobas					
Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
4201		Gasto de Administracion		680,000.00	
	10	Donaciones	680,000.00		
1101		Efectivo y Equivalente de Efectivo			680,000.00
	03	Banco	680,000.00		
	01	Cuenta Corriente N° 120202980			
TOTALES.				C\$680,000.00	C\$680,000.00

Elaborador por

Revisado por

Autorizado por



RONAV,S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

30	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario.	6
------------	---

Concepto: Contabilizando pago de nomina del mes Diciembre 2015, conforme abajo detallado.

Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
4201		Gastos de Administracion		49,353.60	
	01	Sueldos y Salarios	33,920.00		
	05	Vacaciones	2,826.67		
	06	Decimo Tercer mes	2,826.67		
	07	Indemnizacion	2,826.67		
	03	Cuota Patronal INSS	6,275.20		
	04	Inatec	678.40		
4202		Gastos de Ventas		74,030.40	
	01	Sueldos y Salarios	50,880.00		
	05	Vacaciones	4,240.00		
	06	Decimo Tercer mes	4,240.00		
	07	Indemnizacion	4,240.00		
	05	Cuota Patronal INSS	9,412.80		
	06	Inatec	1,017.60		
2104		Beneficios a Empleados por pagar			42,824.00
	05	Vacaciones	8,480.00		
	06	Decimo Tercer mes	8,480.00		
	07	Indemnizacion	8,480.00		
	01	Inss patronal	15,688.00		
	02	Inatec	1,696.00		
2103		Retenciones Por Pagar			7,081.20
	08	INSS laboral	5,300.00		
	09	IR salarial	1,781.20		
1101		Efectivo y Equivalente de Efectivo			73,478.80
	03	Banco	73,478.80		
	01	Cuenta Corriente N° 120202980			
TOTALES.				123,384.00	123,384.00

Elaborador por

Revisado por

Autorizado por

Bra: Carmen Mariela Rojas Castillo.
Bra: Aurea Navas Arauz.



RONAV, S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

31	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario.	7
------------	---

Concepto: Contabilizando depreciación del mes de Diciembre de propiedad planta y equipo					
Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
4201		Gasto de Administracion		3,887,285.73	
	03	Depreciacion Acum. Edificio	2,053,795.73		
	04	Depreciacion Acum. Equipo Rodante	1,500,160.00		
	05	Depreciacion Acum. Mob. Y Eq.	333,330.00		
1202		Depreciacion Acumulada PPE			3,887,285.73
	03	Depreciacion Acum. Edificio	2,053,795.73		
	04	Depreciacion Acum. Equipo Rodante	1,500,160.00		
	05	Depreciacion Acum. Mob. Y Eq.	333,330.00		
TOTALES.				3,887,285.73	3,887,285.73

Elaborador por _____

Revisado por _____

Autorizado por _____

Bra: Carmen Mariela Rojas Castillo.
Bra: Aurea Navas Arauz.



RONAV, S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

31	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario.

8

Concepto: Contabilizando registro de otros ingresos por dividendo de inversiones en la empresa Hert, S. A del mes Diciembre 2015					
Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
1101	03	Efectivo y Equivalente de Efectivo Banco		13,500.00	
	01	Cuenta Corriente N° 120202980	13,500.00		
4302	06	Otros gastos Retenciones definitivas por rentas de ca	1,500.00	1,500.00	
5201	07	Otros ingresos ingreso por dividendos de inversiones	15,000.00		15,000.00
TOTALES.				15,000.00	15,000.00

Elaborador por _____

Revisado por _____

Autorizado por _____

Bra: Carmen Mariela Rojas Castillo.
Bra: Aurea Navas Arauz.



RONAV, S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

31	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario. 9

Concepto: Registrando el gasto de venta por impuesto municipal sobre ingresos y la compensación del IMI por pagar 1 % con las retenciones del IMI 1% que nos fueron efectuadas					
Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
1101		Gastos de ventas		36,219.85	
	03	Impuesto municipal sobre ingresos 1%	36,219.85		
2103		Impuestos Corrientes por pagar			36,219.85
	01	Impuesto municipal sobre ingresos 1%	36,219.85		
		Impuestos Corrientes por pagar		28,714.85	
	07	Impuesto municipal sobre ingresos 1%	28,714.85		
1103		Impuestos Corrientes Pagados			28,714.85
	03	Retenciones a cuenta IMI 1%	28,714.85		
TOTALES.				64,934.70	64,934.70

Elaborador por _____

Revisado por _____

Autorizado por _____



RONAV, S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

31	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario. **10**

Concepto: Registrando la obligación del pago mínimo definitivo 1 % del mes Diciembre 2015					
Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
1101		Impuestos corrientes pagados		36,219.85	
	03	pago minimo definitivo 1%	36,219.85		
2103		Impuestos Corrientes por pagar			36,219.85
	07	pago minimo definitivo 1%	36,219.85		
TOTALES.				36,219.85	36,219.85

Elaborador por _____

Revisado por _____

Autorizado por _____

Bra: Carmen Mariela Rojas Castillo.
Bra: Aurea Navas Arauz.



RONAV, S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

31	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario.

11

Concepto: Registrando compensación del anticipo PMD con las retenciones en la fuente 2% que nos fueron efectuadas en el mes Diciembre 2015

Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
2103	07	Impuestos Corrientes por pagar pago minimo definitivo 1%	36,219.85	36,219.85	
1103	02	impuestos corrientes pagados Retenciones en la fuente	57,429.70		57,429.70
1103		Impuestos corrientes pagados saldo a favor IR	21,209.85	21,209.85	
		INGRESO POR VENTAS	3,621,985.10		
		Obligacion pmd 1%	36,219.85		
		Retenciones en la fuente 2%	57,429.70		
		Saldo a favor	-21209.851		
TOTALES.				57,429.70	57,429.70

Elaborador por _____

Revisado por _____

Autorizado por _____

Bra: Carmen Mariela Rojas Castillo.
Bra: Aurea Navas Arauz.



RONAV,S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

31	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario. 12

Concepto: Registro del impuesto al valor agregado iva al cierre del mes Diciembre 2015.					
Cuenta	Sub-Cta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber
2103	03	Impuestos Corrientes por pagar		543,297.77	
		Iva por pagar	543,297.77		
1103	04	impuestos corrientes pagados			543,297.77
		IVA credito fiscal 15%	543,297.77		
		Debito fiscal por ventas	543,297.77		
		Credito fiscal por compra	146,325.00		
		saldo a pagar IVA 15%	396,972.77		
		saldos al cierre del mes			
		impuesto corriente pagado	57,429.70		
		PMD del mes	36,219.85		
		PMD Saldo anterior	923,136.97		
		Total PMD	959,356.82		
		saldo a favor ir	21209.851		
		Total anticipado	980,566.68		
		saldo a pagar iva	396,972.77		
TOTALES.				C\$543,297.77	C\$543,297.77

Elaborador por

Revisado por

Autorizado por



RONAV,S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

31	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario. **13**

Concepto: Contabilizando Resumen en comprobantes de Diario de los movimientos mes Diciembre 2015.

Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
1101		Efectivos ,Equivalente de Efec		3229,563.31	1846,038.80
1102		Deudores Comerciale y Otros		863,075.00	
1104		Inventarios		930,500.00	2698,635.92
1103		Impuestos Corrientes pagados		289,899.25	57,429.70
1201		Propiedad Planta y Equipo		45,000.00	
		RETENCIONES POR PAGAR			36,346.20
2103		impuestos corrientes por pagar		36,219.85	579,517.62
2104		Beneficios a empleados por pagar			42,824.00
4201		Gastos de administracion		4616,639.33	
4202		Gastos de venta y Distribución		74,030.40	
4104		Costo de ventas		2698,635.92	
5201		Otros ingresos			15,000.00
1202		Depreciacion Acumulada PPE			3887,285.73
4301		Gastos financieros			
4302		Otros gastos		1,500.00	
5101		Ingresos de actividades ordinarias			3621,985.10
TOTALES.				12785,063.07	12785,063.07

Elaborador por

Revisado por

Autorizado por

Bra: Carmen Mariela Rojas Castillo.
Bra: Aurea Navas Arauz.



RONAV, S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

31	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario. **14**

Concepto: Registro de las compensaciones del anticipo y las retenciones 2% al cierre 31 Diciembre 2015

Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
		Impuesto sobre la Renta a pagar IR anual	980,566.68	980,566.68	
	1103	Impuestos Corrientes pagados pago mínimo definitivo Saldo a favor IR	959,356.82 21,209.85		980,566.68
		Anticipos pagados	959,356.82		
		Retenciones 2%	21,209.85		
		saldo a favor IR	980,566.68		
TOTALES.				980,566.68	980,566.68

Elaborador por _____

Revisado por _____

Autorizado por _____

RONAV, S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

31	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario. 15

Concepto: Registro del Activo por impuesto diferido y el I R a pagar
y ajuste no.1 de perdida y ganancias

Cuenta	Sub-Cta	Descripción	Parcial	Débitos	Créditos
		Activo por impuesto diferido		362,802.28	
		Perdida y Ganancias	362,802.28		
		Gasto por impuesto a la renta	2,253,508.83	7,525,196.10	
		Ganancia del periodo	5,271,687.27		
		Perdidas y Ganancias			7,525,196.10
		Ganancia antes del impuesto a la renta	7,525,196.10		
		Impuesto sobre la renta a pagar			2,616,311.11
			2,616,311.11		
TOTALES.				7,887,998.38	10,141,507.21

Elaborador por _____

Revisado por _____

Autorizado por _____

Bra: Carmen Mariela Rojas Castillo.
Bra: Aurea Navas Arauz.

RONAV,S.A



COMPROBANTE DE DIARIO

31	12	2015
Día	Mes	Año

No Diario. **16**

Concepto: Registro del cierre contable al 31 Diciembre 2015

Cuenta	Sub-Cta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber
4201		Activo por impuesto diferido	362,802.28	362,802.28	
4202		Gastos de administracion	10688,613.03		10688,613.03
4104		Gastos de venta y Distribución	9874,230.40		9874,230.40
4301		Costo de ventas	67259,416.72		67259,416.72
4302		Gastos financieros	1016,195.45		1016,195.45
5101		Otros gastos	287,530.80		287,530.80
5101		Ingresos de actividades ordinarias	95935,682.50	95935,682.50	
3103		Gasto por impuesto a la renta			
6101		Utilidad O Deficit Acumulado	5271,687.27		5271,687.27
5201		Perdida y ganancias	7525,196.10	7525,196.10	7525,196.10
2205		Otros ingresos	715,500.00	715,500.00	
1103		Impuesto sobre la renta por pagar	980,566.68	980,566.68	2616,311.11
1103		Impuestos Corrientes pagados	980,566.68		980,566.68
TOTALES.				C\$105519,747.55	C\$105519,747.55

Elaborador por

Revisado por

Autorizado por

RONAV, S.A
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL AL 31
DICIEMBRE 2015
(Cifras expresadas en miles de Córdoba)

	Notas	2015
Ingresos de actividades ordinarias	18	95935,682.50
Costo de ventas	8	<u>67259,416.72</u>
Ganancia bruta		28676,265.78
Otros ingresos	19	715,500.00
Gastos de ventas y distribución		-9874,230.40
Gastos de administración		-6801,327.30
Gasto por depreciación		-3887,285.73
Gastos financieros	20	-1016,195.45
Otros gastos		<u>-287,530.80</u>
Ganancia antes de impuesto a la renta		7525,196.10
Gasto por impuesto a la renta	15	2253,508.83
Ganancia del período		5271,687.27

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado por

RONAV, S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE 2015
(Cifras expresadas en miles de Córdobas)

	Notas	2015
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	14432,007.09
Inversiones permanente	6	6707,192.21
Deudores comerciales y otros	7	4860,468.90
Inventarios	8	5956,792.85
Impuestos Corrientes Pagados		388,973.84
Total activos corrientes		32345,434.89
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	10	37452,725.94
Depreciacion Acumulada PPE		-3887,285.73
Otros Activos	11	569,647.17
Activo por Impuesto Diferido		362,802.28
Total activos no corrientes		34497,889.66
Total activos		66843,324.55
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas po	12	6580,400.00
Anticipos de Clientes		2187,595.00
Impuestos corrientes por Pagar	15	543,297.77
Retenciones por Pagar		36,346.20
Beneficios a Empleados por pagar		2266,731.18
Impuesto a la Renta a Pagar		1635,744.43
Total pasivos corrientes		13250,113.58
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras	12	34448,786.00
Total pasivos corrientes		34448,786.00
Total pasivos		47698,899.58
Patrimonio de los accionistas		
Capital suscrito y pagado	17	4650,000.00
Reservas		1292,000.00
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes		7930,736.70
Ganancias acumuladas		5271,687.28
Total patrimonio de los accionistas		19144,423.98
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		66843,324.55

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado Por

Bra: Carmen Mariela Rojas Castillo.
Bra: Aurea Navas Arauz.

RONAV, S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE CORDOBAS

	Capital suscrito y pagado	Reservas	Ganancias acumuladas adopción NIIF	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4650,000.00	300,000.00	7930,736.70	1440,443.74	14321,180.44
Aportes de los accionistas	-				-
Ganancia del período				7895,311.65	7895,311.65
Apropiaciones		962,000.00		- 962,000.00	-
Dividendos decretados				- 478,443.74	- 478,443.74
Saldo al 30 de Noviembre de 2015	4650,000.00	1262,000.00	7930,736.70	7895,311.65	22700,048.35
Aportes de los accionistas	-				-
Ganancia del período				5271,687.27	5271,687.27
Apropiaciones		-		- 7895,311.65	- 7895,311.65
Dividendos decretados					-
Saldo al 31 de Noviembre de 2015	4650,000.00	1262,000.00	7930,736.70	5271,687.27	19114,423.97

Elaborado Por _____

Revisado Por _____

Autorizado Por _____

RONAV, S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31
DICIEMBRE 2015
(Cifras expresadas en miles de Córdobas)

	2015
Flujos de efectivo por actividades de operación:	
Ingresos recibidos de Clientes	3216,063.31
Pagos a proveedores	(1042,160.00)
Pagos de beneficios a los empleados	(73,478.80)
<i>Efectivo neto generado por actividades de operación</i>	<u>2100,424.51</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:	
Compras de propiedades, planta y equipo	(50,400.00)
Valor recibido por dividendos de inversiones	13,500.00
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</i>	<u>(36,900.00)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:	
Otros pagos	(680,000.00)
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</i>	<u>(680,000.00)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	<u>1383,524.51</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del mes	13048,482.58
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u>14432,007.09</u>
	14432,007.09

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado Por

CONCILIACIÓN FISCAL					
Utilidad antes del IR según E/F				7525,196.10	
(+) Gastos No Deducibles				1210,840.93	Art. 43 LCT
Concepto	Financieramente	Fiscalmente	No deducible		
a) Depreciación	3887,285.73	2677,944.80	1209,340.93		
b) Gastos de períodos anteriores			0.00		
c) Donación al Sr. Dámaso Ulloa Corea		-	0.00		
d) Retenciones Definitivas IR sobre Dividendos		-	1,500.00		
e) Multas y reparos (INSS, Alcaldía, DGI, DGA)		-	0.00		
Subtotal			1210,840.93		
(-) Ingresos No Gravables con el IR				15,000.00	Art. 37 LCT
Concepto	Financieramente	Fiscalmente	No gravable		
Dividendos recibidos	15,000.00	-	15,000.00		
(=) Renta Neta Gravable				8721,037.03	Art. 35 LCT
(-) Deduciones Extraordinarias				-	Art. 46 LCT
Concepto	Financieramente	Fiscalmente	Deducible		
Pérdida del año 2013	-	-	-		
(=) Utilidad/Renta Neta Gravable Conciliada				8721,037.03	
Cálculo del IR:					
a) 30% sobre Utilidad/Renta Neta Sujeta al IR (IR Anual)				2616,311.11	Art. 52 Y 54 LCT
b) Pago Mínimo Definitivo					Art. 62 LCT
Liquidación del IR:					
Impuesto s/la Renta a Pagar (IR Liquidado/Débito Fiscal)				2616,311.11	Art.55 LCT/Arto. 52 Reg.
(-) Acreditaciones:				980,566.68	Art.65 LCT/Arto. 53 Reg.
Pagos de Anticipos Mensuales de PMD			959,356.82		
Retenciones en la fuente que le hubieran efectuado			21,209.85		
Subtotal			980,566.68		
(=) Saldo a Pagar				1635,744.43	

4.7. Conclusiones caso práctico

Mediante el Caso práctico en base a la sección 29. Impuesto a las Ganancias, hemos analizado y aplicado el alcance, medición y tratamiento contable, a los Estados Financieros del año finalizado 2015 a la empresa RONAV, S.A, que en base al estudio y análisis logramos elaborar y adoptar los Estados Financieros a la NIIF Para PYMES.

Aplicando las normas internacionales de información financier NIIF PARA PYMES, en cada uno de las partidas contables, enfocándonos principalmente en la sección 29. Impuestos a las ganancias.

V. Conclusiones

El aprovechamiento de las normas contables, para la determinación del impuesto a las ganancias, redundará en una determinación más equitativa de las cargas impositivas de los contribuyentes, porque se evitan las distorsiones provocadas por la inflación y se tiene en cuenta la efectiva capacidad contributiva determinada sobre cifras ajustadas, sin efectuar discriminaciones entre los sujetos obligados, de acuerdo a los preceptos de doctrina contable y a los principios tributarios.

Las generalidades de la evolución de las NIIF para PYMES, como ha venido evolucionando y adaptándose a las empresas, la importancia de su aplicación en la contabilidad financiera así como las entidades que promueven la aplicación de las NIIF para PYMES y la importancia del reconocimiento, medición y registros contables del impuesto a las ganancias, según las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas y su relación con las leyes vigentes.

La adopción de las NIIF para PYMES ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables de la empresa mejorando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia, los cambios que se manifiestan en razón de la internacionalización de la economía han unido los requerimientos de información de las empresas en el mercado competitivo.

Es de vital importancia que las organizaciones implementen nuevos sistemas contables, conocer la forma en que se deben presentar los informes financieros contables los cuales deben ser unificados, adoptando estrategias competitivas, realizando los cambios necesarios para dicha presentación, teniendo muy en cuenta el sistema de gestión de calidad siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

VI. Bibliografía

- Gerardo, G. (2008). *La importancia de la Evolucion Financiera*. Recuperado de:
<http://www.campusvirtual.unt.edu.ar/>
- Gestion y administracion* . (12 de Diciembre de 2016). *Historia de la contabilidad* :
<https://www.gestionyadministracion.com/>
- Balle, L. (12 de Diciembre de 2016). *Principios de Contabilidad*. Recuperado de
<http://www.ehowenespanol.com/>
- Turmero, A. (. (12 de Diciembre de 2016). *Monografias.com*. Recuperado de:
<http://www.monografias.com/>
- Castro , J., Ravelo, A., Somoano, J. (12 de Diciembre de 2016). *Historia de la contabilidad*.
Recuperado de <http://uahpren112.blogspot.com/>
- Torres, S. (2005). *Auditoria Administrativa*. Caracas. Recuperado de
<http://www.monografias.com/>
- IASC, F. (06 de 06 de 2009). *Pequeñas y Medianas Entidades*. Recuperado de
<http://www.ifrs.org/>
- Zepeda, E.(2011). *Importancia de la aplicacion de NIIF* . Recuperado de
<http://deniifparapymessetrata.blogspot.com/>

VII. Anexos

Glosario

FASB: Financial Accounting Standards Board

El Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) es una organización privada, sin fines de lucro organización regulador del mercado, cuyo principal objetivo es establecer y mejorar los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Estados Unidos en el interés del público.

La Comisión de Valores (SEC) designado el FASB como la organización responsable de establecer las normas de contabilidad para las empresas públicas en los EE.UU. El FASB reemplazó el Instituto Americano de Contadores Públicos '(AICPA)Accounting Principles Board (APB) el 1 de julio 1973

APB:Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad),

AICPA. El Instituto Americano de Contables Públicos Certificados (AICPA)

IASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)

Jurisdicción: Es la potestad, derivada de la soberanía del Estado, de aplicar el Derecho en el caso concreto, resolviendo de modo definitivo e irrevocable una controversia, que es ejercida en forma exclusiva por los tribunales de justicia integrados por jueces autónomos e independientes.

PCGA: Los principios de contabilidad generalmente aceptados o normas de información financiera (NIF) son un conjunto de reglas generales que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente, constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad) es la primera comunidad de contadores en el mundo académico.

Fundada en 1916, tenemos una historia de buena reputación basada en la investigación y las publicaciones de vanguardia. La diversidad de nuestra membresía crea un ambiente fértil para la colaboración y la innovación. En conjunto, damos forma al futuro de la contabilidad a través de la enseñanza, la investigación y una red de gran alcance, asegurando nuestra posición como líderes de opinión en materia de contabilidad.

ARB: Accounting Research Bulletin (Boletines de investigación de contabilidad) eran documentos emitidos por el Comité de Procedimientos de contabilidad entre 1938 y 1959 en varios problemas de contabilidad. Ellos se interrumpieron con la disolución de la Comisión en 1959 en virtud de una recomendación de la Comisión Especial para el Programa de Investigación.

ASB: Auditing Standard Board (consejo de normas de auditoría) es comité superior del AICPA para la auditoría, certificación y control de calidad aplicable al rendimiento y la emisión de informes de auditoría y de certificación para los no emisores. Su misión es servir al interés público mediante el desarrollo, actualización y comunicación de los estándares integrales y orientaciones prácticas que permiten a los profesionales para proporcionar alta calidad, auditoría objetiva y los servicios de certificación.

IASC: Comité Internacional de Normas Contables. Grupo compuesto por profesionales de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Canadá y Japón, entre otros países, que periódicamente se reúnen para proponer normas contables de aplicación internacional.

GOODWILL: Es un activo intangible que refleja las conexiones de un negocio de atención al cliente, la reputación y otros factores similares.

OMC: La Organización Mundial del Comercio se ocupa de las normas mundiales por las que se rige el comercio entre las naciones. Su principal función es velar por que el comercio se realice de la manera más fluida, previsible y libre posible.

FONDEO: Procedimiento administrativo mediante el cual se obtienen recursos para afrontar pagos programados o inesperados, ya sea mediante capitales y pasivos propios o ajenos.

CRÉDITO FISCAL: Es una operación que se realiza para deducir el pago de impuestos debido a algún tipo de transacciones, es decir, es un monto a favor del contribuyente.

RONAV, S.A
CATALOGO DE CUENTAS

CODIGO	DESCRIPCION
1	ACTIVO
11	CORRIENTE
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
110101	CAJA GENERAL
110102	CAJA CHICA
11010201	Caja Chica Oficina Central
110103	BANCO
11010301	Cuenta Corriente N° 120202980
11010302	Banco cuentas de Ahorro
110103020101	Cuenta de Ahorro N° 130500900
11010303	Banco Depósitos a Plazo
110103030101	Deposito a Plazo N° 140600980
1102	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR
110201	DEUDORES COMERCIALES
11020101	Deudores Comerciales Locales
11020102	Deudores Comerciales del Exterior
11020103	Contratos por Ejecutar
110202	ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES (CR)
110203	DEUDORES NO COMERCIALES
11020301	Deudores no Comerciales Locales
11020302	Deudores no Comerciales del Exterior
110204	ANTICIPOS A PROVEEDORES
110205	CUENTAS POR COBRAR ARRENDAMIENTO FINANCIEROS, CORRIENTE
11020501	Arrendamientos Financieros por Cobrar
110206	PARTES RELACIONADAS POR COBRAR
11020601	Casa Matriz
11020602	Directores y Ejecutivos
11020603	Compañías Subsidiarias
11020604	Compañías Asociadas
110207	DOCUMENTOS POR COBRAR
11020701	Cheques Rechazados
11020702	Letras de Cambio
11020704	Pagares
1103	IMPUESTOS CORRIENTES PAGADOS
110301	IVA Credito Fiscal
110302	Retencion en la fuente 2%
110303	Retencion a cuenta del IMI 1%
110304	IVA Credito Fiscal
110305	Pago minimo Definitivo 1%
1104	INVENTARIOS
110401	Inventarios de Mercaderia
1105	ESTIMACION PARA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS
1106	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS
110601	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR ANTICIPADO
11060101	Salarios
11060102	Vacaciones
11060103	Aguinaldos
11060104	Indemnizaciones
110602	SEGUROS EN VIGOR
11060201	Seguros de Vehículos

11060202	Seguros de Deuda
11060203	Seguro contra Incendio
11060204	Seguro Contra Daños
110603	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
11060301	Alquiler de Local
11060302	Programas y Licencias Computacionales
110604	IMPUESTOS MUNICIPALES
11060401	Alcaldía de managua
110605	CONTRATOS DE MANTENIMIENTOS
11060501	Mantenimiento Equipo de Transporte
11060502	Mantenimiento de Edificios y Terrenos
110606	CONSUMO DE SERVICIOS
11060601	Telefonía Fija e Internet
11060602	Telefonía Celular
110607	MATERIALES Y SUMINISTROS
11060701	Papelería y Útiles
11060702	Materiales de Limpieza
1107	PEDIDOS EN TRANSITO
110701	Mercancía en Transito
1108	INVERSIONES TEMPORALES
110801	Inversiones en Afiliadas
12	NO CORRIENTES
1201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
120101	Terrenos
120102	Edificaciones
120103	Instalaciones
120104	Mobiliario y Equipo de Oficina
120105	Mobiliario y Equipo de Computación
120106	Transporte
1202	DEPRECIACION ACUMULADA
120201	Edificaciones
120202	Instalaciones
120203	Mobiliario y Equipo de Oficina
120204	Mobiliario y Equipo de Computación
120205	Transporte
1203	PROPIEDADES DE INVERSION
120301	Terrenos
120302	Edificaciones
120305	REVALUACION DE INVERSIONES EN PROPIEDAD
12030501	Revaluacion de Terreno
12030502	Revaluacion de Edificaciones
1204	ACTIVOS INTANGIBLES
120401	CREDITO MERCANTIL
12040101	Costo de adquisición Crédito mercantil
12040102	Amortización Acumulada del Crédito mercantil (CR)
120402	PATENTES Y MARCAS
12040201	Costo de adquisición patentes y marcas
12040202	Amortización Acumulada de Patentes y Marcas
120403	SOFTWARE DESARROLLADOS Y CONCESIONES
12040301	Costo de adquisición software desarrollados y concesiones
12040302	Amortización Acumulada de software desarrollados y concesiones
1205	INVERSIONES PERMANENTES
120501	Inversiones en Asociadas
120502	Inversiones en Subsidiarias

120503	inversiones en Negocios Conjuntos
1206	IMPUESTOS DIFERIDO POR COBRAR
120601	Impuesto sobre la Renta Diferido
1207	CUENTAS POR COBRAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
120701	Arrendamiento Financiero por cobrar a largo plazo
120702	Estimación para cuentas incobrables
1208	CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO
120801	Accionistas
120802	Funcionarios y Empleados
120803	Compañías Afiliadas
120804	Compañías Asociadas
120805	Prestamos a Funcionarios y Empleados Largo Plazo
12080501	Prestamos a Funcionarios
12080502	Prestamos a Empleados
1209	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO
120901	Cuentas por Cobrar a Clientes Largo Plazo
120902	Estimación para Cuentas Incobrables (CR)
120903	Anticipo a Proveedores Largo Plazo
120904	Otras Cuentas por Cobrar Largo plazo
120905	Depósitos en Garantía Largo Plazo
1210	OTROS ACTIVOS
2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
2101	SOBREGIROS BANCARIOS Y PRESTAMOS
210101	SOBREGIROS BANCARIOS
21010101	Banco
210102	PRESTAMOS POR PAGAR
21010201	Prestamos Bancarios
21010202	Porción Corriente - Prestamos a Largo Plazo
21010203	Prestamos Otras Instituciones
2102	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR
210201	PROVEEDORES COMERCIALES LOCALES
210202	PROVEEDORES COMERCIALES DEL EXTERIOR
210203	ACREEDORES VARIOS
2102030101	Cuota Patronal
210204	RETENCIONES
21020401	Cotizaciones Seguro Social
21020403	Renta a Permanente
21020404	Renta a Eventuales
21020405	Renta a Personas no Domiciliadas
210205	OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR
21020501	Porción Corriente de Obligaciones Bajo Arrendamientos Financieros por Pagar
210206	CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS
21020601	Prestamos a Accionistas
21020602	Prestamos por Pagar a Funcionarios
21020603	Compañías Afiliadas
21020604	Compañías Asociadas
210207	DOCUMENTOS POR PAGAR
21020701	Contratos a Corto Plazo
21020702	Cartas de Crédito
2103	IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR
210301	IVA por pagar
210302	Retencion en la fuente 2%
210303	Intereses por pagar
210304	Impuestos municipales sobre Ingresos 1%

210305	Cotizaciones Seguro Social
210306	Impuesto Sobre la Renta
210307	Pago minimo Definitivo 1%
2104	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR
210401	BENEFICIOS A CORTO PLAZO POR PAGAR
21040101	Sueldos y salarios por Pagar
21040102	Horas Extras por Pagar
21040103	Comisiones
21040104	Bonificaciones
21040105	Vacaciones
21040106	Aguinaldos
21040107	Cuotas Patronales ISSS, Salud
210402	BENEFICIOS POST EMPLEO POR PAGAR
21040201	Aportaciones Patronales Pensiones Gubernamentales
2104020101	Cuota Patronal ISSS
2105	DIVIDENDOS POR PAGAR
2106	ANTICIPOS DE CLIENTES
210601	Anticipos por Facturar
210602	Anticipos Facturados
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
220101	Prestamos Bancarios a Largo Plazo
220102	Otros Prestamos por Pagar a Largo Plazo
220103	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
220104	Documentos por Pagar a Largo Plazo
22010401	Mutuos
22010402	Pagares
22010403	Letra de Cambio
2202	OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PI
220201	Contratos Bajo Arrendamiento Financiero a Largo Plazo
2203	ANTICIPOS Y GARANTIAS DE CLIENTES
220301	Anticipos de Clientes
220302	Garantías de Clientes
2204	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR
220401	Indemnizaciones por Pagar
2205	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE POR PAGAR
220501	Impuesto sobre la renta por pagar corriente
220502	Impuesto sobre la renta pasivo diferido
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL CONTABLE
3101	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO
310101	CAPITAL SOCIAL MINIMO
31010101	Pagado
31010102	No pagado
310102	CAPITAL SOCIAL VARIABLE
31010201	Pagado
31010202	No pagado
3102	RESERVAS LEGALES
3103	UTILIDADES POR DISTRIBUIR
310501	Utilidades de Ejercicios Anteriores
310502	Utilidades del Presente Ejercicio
3104	PERDIDAS POR APLICAR
310601	Perdida de Ejercicios Anteriores
310602	Perdida del Presente Ejercicio
310603	Perdidas de Capital

3105	RESULTADOS POR CONVERSION
310701	Conversión de Moneda Extranjera
3106	DIFERENCIAS POR ADOPCION DE NIIF PARA PYMES
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
41	COSTOS
4101	COMPRAS DE MERCADERIA
410101	Compras Locales
410102	Compras del Exterior
4102	GASTOS SOBRE COMPRAS
410201	Impuestos DAI
410202	Fletes
410203	Acarreos
410204	Gastos Aduanales
410205	Gastos de Contenedor
410206	Otros
4103	REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS
410301	Rebajas sobre Ventas
410302	Devoluciones Sobre Ventas
4104	COSTOS DE VENTA
42	GASTOS DE OPERACIÓN
4201	GASTOS DE ADMINISTRACION
420101	REMUNERACIONES
42010101	Sueldos
42010102	Horas Extras
42010103	Comisiones
42010104	Bonificaciones
42010105	Vacaciones
42010106	Aguinaldos
42010107	Indemnizaciones
420102	PRESTACIONES AL PERSONAL
42010201	Viáticos
42010202	Uniformes
42010203	Cuota Patronal ISSS
42010204	Alimentación
42010205	Seguro de Vida
42010206	Atenciones al Personal
420103	MATERIALES Y SUMINISTROS
42010301	Papelería y Útiles
42010302	Artículos para Cafetería
42010303	Combustibles y Lubricantes
42010304	Artículos de Limpieza
42010305	Repuestos y Accesorios
420104	SERVICIOS Y OTROS
42010401	Agua Potable
42010402	Energía Eléctrica
42010403	Comunicación Fija
42010404	Comunicación Móvil
42010405	Internet
42010406	Alquiler de Local
42010407	Aseo y Limpieza
42010408	Courrier
42010409	Publicidad
42010410	Gastos de Viaje
42010411	Gastos de Representación
420105	SERVICIOS PROFESIONALES

Sección 29: Impuesto a las Ganancias

42010501	Auditoría
42010502	Abogacía y Notariado
42010503	Servicios Contables
42010504	Asesorías y Consultorías
42010505	Vigilancia
420106	IMPUESTOS Y OTROS
42010601	Impuestos Fiscales
42010602	Impuestos Municipales
42010603	Matricula de Comercio
42010604	Derechos de Registro
420107	SEGURIDAD SOCIAL
420108	DEPRECIACIONES
42010801	Edificios
42010802	Instalaciones
42010803	Mobiliario y Equipo de Oficina
42010804	Mobiliario y Equipo de Computación
42010805	Equipo de Comunicaciones
42010806	Equipo de Transporte
420109	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS
42010901	Edificios
42010902	Instalaciones
42010903	Mobiliario y Equipo de Oficina
42010904	Mobiliario y Equipo de Computación
42010905	Equipo de Comunicaciones
42010906	Equipo de Transporte
420110	Donaciones
42011001	Cruz Roja
4202	GASTOS DE VENTA
420201	REMUNERACIONES
42020101	Sueldos
42020102	Horas Extras
42020103	Comisiones
42020104	Bonificaciones
420202	PRESTACIONES AL PERSONAL
42020201	Viáticos
42020202	Combustibles y Lubricantes
42020204	Uniformes
42020205	Cuota Patronal
42020207	Seguro de Vida
420203	MATERIALES Y SUMINISTROS
42020301	Papelería y Útiles
42020302	Artículos de Cafetería
42020303	Combustibles y Lubricantes
42020304	Artículos de Limpieza
42020305	Repuestos y Accesorios
420204	SERVICIOS BASICOS
42020401	Agua Potable
42020402	Energía Eléctrica
42020403	Comunicación Fija
42020404	Comunicación Móvil
42020405	Internet
42020406	Alquiler de Local
420205	SERVICIOS PROFESIONALES
42020501	Auditoría
42020502	Abogacía y Notariado

42020503	Servicios de Contabilidad
42020504	Asesorías y Consultorías
420206	IMPUESTOS Y OTROS
42020601	Impuestos Fiscales
42020602	Impuestos Municipales
42020603	Matricula de Comercio
42020604	Derechos de Registro
420208	DEPRECIACIONES
42020801	Edificios
42020802	Instalaciones
42020803	Mobiliario y Equipo de Oficina
42020804	Mobiliario y Equipo de Computación
42020805	Equipo de Comunicaciones
42020806	Equipo de Transporte
420209	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO
42020901	Edificios
42020902	Instalaciones
42020903	Mobiliario y Equipo de Oficina
42020904	Mobiliario y Equipo de Computación
42020905	Equipo de Comunicaciones
42020906	Equipo de Transporte
43	GASTOS NO OPERACIONALES
4301	GASTOS FINANCIEROS
430101	Intereses Bancarios
430102	Comisiones Bancarias
430103	Otros
4302	OTROS GASTOS
430201	Perdida en Ventas o Retiro de Activo Fijos
430202	Perdida por Deterioro de Activos
430203	Contribuciones y Donaciones
430204	Gastos en Diferencias Cambiarias
430205	No deducibles de Impuesto Sobre la Renta
43020501	Retenciones definitivas por rentas de capital
43020502	Multas y Recargos
430206	Perdidas por Inundaciones
430207	Perdidas por Incendios
430208	Perdidas por Terremotos
44	GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
4401	GASTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE
4402	GASTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
5	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
51	INGRESOS DE OPERACIÓN
5101	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
510101	INGRESOS POR VENTAS AL CONTADO
51010101	Ventas Crédito Fiscal
51010102	Ventas Consumidor Final
510201	INGRESOS POR VENTAS AL CREDITO
51020101	Ventas Crédito Fiscal
51020102	Ventas Consumidor Final
52	INGRESOS NO OPERACIONALES
5201	OTROS INGRESOS
520101	Intereses
520102	Alquileres
520103	Utilidad en Venta de Activos Fijos
520104	Diferencias Cambiarias

Sección 29: Impuesto a las Ganancias

520105	No gravados con Impuesto Sobre la Renta
520106	Dividendos de inversiones
520107	Otros
5202	REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS
520201	Rebajas Sobre Compras
520202	Devoluciones Sobre Compras
5203	Dividendos Ganados
6	CUENTAS LIQUIDADORAS
61	PERDIDAS Y GANANCIAS
6101	PERDIDAS Y GANANCIAS

Esquema de Mayor

Efectivos ,Equiv. de Efec		inversiones permanente		Deudores Comerciale y Otros		
S	13048,482.58	1042,160.00	S	6707,192.21	S	3997,393.90
3	3216,063.31	50,400.00	4		4	863,075.00
8	13,500.00	680,000.00				
		73,478.80				
	16278,045.89	1846,038.80		6707,192.21		4860,468.90
	14432,007.09			0.00		0.00
Inventarios		Impuestos Corrientes pagados		Propiedad Planta y Equipo		
S	7724,928.77	2173,285.92	S	1137,070.96	S	37407,725.94
1	930,500.00	525,350.00	1	139,575.00	6	45,000.00
			3	86,144.55		
			6	6,750.00		
			10	36,219.85	13	
			11	21,209.85		
	8655,428.77	2698,635.92		1426,970.21		37452,725.94
	5956,792.85			1037,996.38		0.00
				388,973.83		
Otros Activos		Cuentas comerciales por pagar		Anticipo de Clientes		
S	569,647.17			6580,400.00	S	2187,595.00
	569,647.17	0.00		6580,400.00		2187,595.00
Retenciones por pagar		impuestos corrientes por pagar		Benef. empleados por pagar		
	27,915.00	36,219.85	11	430,722.77		2223,907.18
	1,350.00		3	112,575.00	6	42,824.00
	7,081.20		4	36,219.85		
			10			
	0.00	36,346.20		36,219.85		0.00
				579,517.62		2266,731.18
				543,297.77		

Obligaciones financieras		Gastos de administracion		Gastos de venta y Distribución	
	34448,786.00 s	6071,973.70	10688,613.03 13	9800,200.00	9909,432.65 13
		680,000.00		73,012.80	
		49,353.60		36,219.85	
		3887,285.73			
0.00	34448,786.00	10688,613.03	10688,613.03	9909,432.65	9909,432.65
			0.00		0.00
Costo de ventas		DR	CR	Otros ingresos	
s	64560,780.80	270667,635.16	270667,635.16	13	715,500.00
3	2173,285.92				700,500.00 s
4	525,350.00				15,000.00 8
	67259,416.72	270667,635.16	270667,635.16		715,500.00
	67259,416.72				715,500.00
	0.00	0.00			0.00
Depreciacion Acumulada PPE		Gastos financieros		Otros gastos	
	3887,285.73 7	1016,195.45	1016,195.45 13	8	286,030.80
					1,500.00
0.00	3887,285.73	1016,195.45	1016,195.45		287,530.80
					287,530.80

Activo por impuesto diferido		Ingresos de actividades ordinarias			Impuesto sobre la Renta a pagar				
13	362,802.28	13	95935,682.50	92313,697.40	s	13	980,566.68	2616,311.11	13
				2871,485.10	3				
				750,500.00	7				
	362,802.28		95935,682.50	95935,682.50			980,566.68	2616,311.11	
				0.00					

Utilidad o Deficit Acumulado		Perdida y Ganancia	
	5271,687.27	13	7525,196.10
			7525,196.10
	0.00		7525,196.10
	5271,687.27		7525,196.10

RONAV, S.A

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE CÓRDOBAS)

1. Información general

RONAV, S.A es una sociedad anónima dedicada a distribuir chocolates de la marca Ozell importados por el proveedor Importaciones Roma desde Turquía. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Managua Lomas del Valle Casa no. 98. Sus actividades principales son Distribución a nivel nacional y comercialización de chocolates y golosinas.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYME

Los estados financieros de la RONAV, S.A, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), expresados en miles de córdobas, el cual es la moneda funcional de la compañía.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Conversión de moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevaletentes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4.2. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.4.3. Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.4.4. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo Amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.5. Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS). Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Clase de activos	Vida útil
Edificios	15
Mobiliario y equipo de oficina	3
Equipo de transporte	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.10. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

3.11. Impuesto sobre la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y / o pasivos de impuestos de renta, comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.12. Obligaciones laborales

Los obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.13. Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido

para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

3.14 Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.15.1. Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes, el cual usualmente es FOB puerto de destino.

3.15.3. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

3.16. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

4.4. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015 incluyen los siguientes componentes:

	2015
Caja	5,690,876.00
Bancos	8,741,131.09
Total	14,432,007.09

6. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	2015
Clientes	3,860,468.90
Empleados	1,000,000.00
Subtotal	4860,468.90
Total corriente	4860,468.90

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen al 31 de diciembre de 2015.

7. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2015 incluye.

Descripción en cajas	2015
Chocolates Ozeller	
Caramelo Florestal	
Chicles	
Chocolate Fruna	
Total inventarios	

8. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo para el año 2015 está conformada de lo siguiente.

Propiedad Planta y Equipo		Depreciacion Acumulada
Edificio	30,806,935.94	2,053,795.73
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,044,990.00	333,330.00
Equipo de Transporte	7,500,800.00	1,500,160.00
Saldo final 31/12/2015	37,452,725.94	3,887,285.73

Edificio y Equipo de transporte de han sido otorgado como garantía de obligaciones financieras.

9. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2015.

Pasivo no corriente	
Obligaciones financieras	34,448,786.00
Total	34,448,786.00

Las obligaciones financieras en su totalidad son originadas en la moneda local y tienen plazo de pago entre un año y siete años. Devengando intereses los cuales son reconocidos en estado de resultado al final del año.

Los préstamos están garantizados con terrenos y edificios como se menciona en la nota anterior, Los préstamos no imponen restricciones significativas a las operaciones de la compañía.

10. Cuentas comerciales por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente

	2017
Acreedores varios	6580,400.00
Total cuentas por pagar	6580,400.00

15. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2015 incluye.

2015	
Impuesto a las ventas por pagar	1,636,253.23
	1,635,744.43

El gasto de impuesto a las ganancias para los años 2015 comprende:

	2015
Impuesto de renta	C\$ 2253,508.83

El impuesto diferido del año se genera por aumento y disminuciones de las diferencias temporarias.

La tasa de impuesto de renta en los años 2015 se ha mantenido en el 30%.

Los impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2015.

Propiedad planta y equipo	Valor en libros base niif	Valor en libro base legal	Activo por impuesto diferido
Edificio	28753,140.21	29266,589.14	154,034.68
Equipo Rodante	6000,640.00	6563,200.00	168,768.00

Mobiliario y Equipo de Oficina	666,660.00	799,992.00	39,999.60
TOTALES	35420,440.21	36629,781.14	362,802.28

17. Capital

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 está conformado por 15 Socios con 310,000.00 el valor nominal de cada una de las acciones.

18. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2015 incluyen:

	2015
Ventas netas	95935,682.50
Total ingresos de actividades ordinarias	95935,682.50

19. Otros ingresos

Los otros ingresos de los años 2015 comprenden:

	2015
Intereses	450,000.00
Dividendos de inversiones	
Diferencias Cambiarias	250500.00
Total otros ingresos	715,500.00

20. Gastos financieros.

El detalle de los gastos financieros del año 2015 incluye:

	2015
Intereses Bancarios	706.878
Comisiones Bancarias	98.321
	1.016.195

21. Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 diciembre 2015 son los siguientes.

	2015
Sueldos y Salarios	1,017,600.00
Vacaciones	84,800.00
Décimo Tercer mes	84,800.00
Indemnización	84,800.00
Depreciación propiedad, planta y equipo	3,535,934.63
Donaciones	680,000.00
publicidad	1,500,000.00
Papelería y útiles de oficina	800,000.00
Telefonía e internet	350,000.00
Servicios básicos	150,000.00
Combustible y lubricantes	200,000.00
Uniformes y equipos de seguridad.	1,000,000.00
Alquiler de muebles a terceros	1,200,000.00
Total otros ingresos	10,687,934.63